



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

PROGRAMA DE POSGRADO EN ECONOMÍA

FACULTAD DE ECONOMÍA

ECONOMÍA FINANCIERA

**SUBEMPLEO: FACTOR RELEVANTE EN LA ETAPA DE FINANCIARIZACIÓN
EN LA ECONOMÍA MEXICANA, 1982-2013**

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:

MAESTRO EN ECONOMÍA

PRESENTA:

SALVADOR LÓPEZ DORANTES

TUTOR PRINCIPAL:

DRA. MARCIA LUZ SOLORZA LUNA
Posgrado de Economía UNAM

COMITÉ TUTOR

DRA. ALICIA ADELAIDA GIRÓN GONZÁLEZ
Instituto de Investigaciones Económicas UNAM

DR. CÉSAR ARMANDO SALAZAR LÓPEZ
Instituto de Investigaciones Económicas UNAM

DRA. MARÍA TERESA AGUIRRE COVARRUBIAS
Posgrado de Economía UNAM

DR. SERGIO CABRERA MORALES
Posgrado de Economía UNAM

CIUDAD DE MÉXICO, AGOSTO DE 2016



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis padres, Josefina y Dionisio

“El hombre atraviesa el presente con los ojos vendados. Sólo puede intuir y adivinar lo que está viviendo y después cuando le quitan la venda de los ojos, puede mirar al pasado y comprobar qué es lo que ha vivido y cuál era su sentido”

Milán Kundera.

Agradecimientos

A mi *alma mater* la Universidad Nacional Autónoma de México, por brindarme las herramientas necesarias para mi formación académica, por ser un espacio de intercambio y generación de conocimiento. Me llena de orgullo pertenecer a esta casa de estudios.

Al posgrado de Economía-UNAM, por abrirme las puertas, por brindarme nuevas oportunidades y retos académicos. A todo el personal que lo conforma que a través de su trabajo y dedicación contribuyen a la realización de un sin número de proyectos.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), por el apoyo económico otorgado a través del programa de posgrado en maestría-convocatoria becas, nacional y mixta 2014.

Al Programa de Apoyo a los Estudios de Posgrado (PAEP), por la beca otorgada en beneficio de una mejor preparación y formación académica.

A la Dra. Marcia Luz Solorza Luna, por los conocimientos compartidos fuera y dentro del aula, por la dedicación en la dirección de esta investigación. Agradezco su apoyo, comprensión, confianza y tiempo dedicado, pero sobre todo su disposición y calidez humana.

A los miembros que integran el comité tutor: Dra. Alicia Adelaida Girón González, Dra. María Teresa Aguirre Covarrubias, Dr. César Armando Salazar López y Dr. Sergio Cabrera Morales; por las aportaciones, sugerencias y recomendaciones para mejorar y concretar el presente trabajo, así como su dedicación y compromiso para la construcción de una mejor sociedad.

A la Universidad Autónoma de Madrid y al Dr. Santos Ruesga Benito por recibirme cálidamente durante mi estancia corta de investigación.

A mi familia:

Mis papás, Nicho y Jose que a pesar de las circunstancias me siguen demostrando fortaleza, apoyo, amor y alegría para continuar. A Mónica, José Alberto y Estefanía; por el apoyo incondicional, hermandad, cariño, complicidad y entusiasmo que le imprimen a mi vida.

A las personas que me acompañan y comparten conmigo el día a día, sobre todo y con más afecto a aquellas que han rebasado el significado de amistad y con ello se han convertido en parte de mi familia.

Índice

Introducción	10
---------------------	----

Capítulo 1

Empleo, desempleo y subempleo (Aspectos teóricos)

1.1 Introducción.....	14
1.2 Marx, sobrepoblación relativa.....	15
1.3 Enfoque Neoclásico del empleo y desempleo.....	17
1.4 Enfoque teórico Keynesiano del empleo y desempleo.....	19
1.5 Enfoque teórico Post-Keynesiano sobre desempleo y subempleo.....	24
1.6 Conclusiones.....	34

Capítulo 2

El empleo en un mundo dirigido por las finanzas

2.1 Introducción.....	36
2.2 Antecedentes, primera mitad del siglo XX.....	38
2.3 La era de globalización y desregulación financiera.....	42
2.4 Los primeros años del siglo XXI.....	44
2.5 Crisis subprime, nuevo fracaso del sistema financiero global.....	49
2.6 Conclusiones.....	57

Capítulo 3

La situación laboral en México, ¿Empleo o subempleo?

3.1 Introducción.....	60
3.2 El trabajo en México 1982-1994, de la década perdida al colapso bursátil mexicano.....	61
3.3 El México del nuevo siglo, empleo desempleo y nuevas formas de estar empleados.....	72
3.4 Efectos de la financiarización en el mercado laboral en el siglo XXI en México	84
3.5 Conclusiones.....	89
Conclusiones generales.....	91
Bibliografía.....	95
Anexo.....	98

Lista de Esquemas

Esquema 1.1	Población por condición de actividad.....	29
Esquema 1.2	Clasificación de la Población Económicamente Activa.....	30
Esquema 2.1	OIT estados laborales UE-27, 2010.....	53

Lista de Cuadros

Cuadro 2.1	América Latina y el Caribe (23 países); variación del PIB y los principales indicadores del mercado laboral, 2002-2011.....	56
Cuadro 3.1	México: Distribución de los ocupados por niveles de ingreso/ salario mínimo.....	73
Cuadro 3.2	Riesgos globales.....	85
Cuadro 3.3	Diez riesgos globales del más alto interés en 2014.....	86
Cuadro 3.4	Categorías del IDH.....	89

Lista de Gráficos

Gráfico 2.1	Tasa de desempleo Unión Europea 1998 y 2000.....	47
Gráfico 2.2	Tasa de desempleo EUA 1999-2008.....	48
Gráfico 2.3	Tasa de desempleo Unión Europea 2007 y 2009.....	52
Gráfico 3.1	Salarios mínimos 1970 – 1982.....	63
Gráfico 3.2	Salarios mínimos general (Pesos por día).....	66
Gráfico 3.3	Índice Nacional de Precios al consumidor, Variación mensual	67
Gráfico 3.4	Tasas de desocupación abierta en áreas urbanas 1986-1992 (Porcentaje de la PEA).....	69
Gráfico 3.5	Crecimiento del PIB (Porcentaje anual) México 1988-1995...	70

Gráfico 3.6	Tasa de desocupación abierta en áreas urbanas, 1992-1995 (Porcentaje de la PEA).....	71
Gráfico 3.7	Desempleo (Porcentaje total de la PEA).....	75
Gráfico 3.8	Crecimiento del PIB (Porcentaje anual).....	76
Gráfico 3.9	Tasa de subocupación.....	77
Gráfico 3.10	Tasa de subocupación por nivel de instrucción.....	79
Gráfico 3.11	Población ocupada por actividad económica.....	80
Gráfico 3.12	Tasa de población subocupada por sector.....	81
Gráfico 3.13	Desocupación femenina/ total de la PEA femenina.....	82
Gráfico 3.14	Tasa de subocupación por género.....	83
Gráfico 3.15	Tasa de crecimiento y tasa de población subocupada.....	87

Lista de Abreviaturas

Banxico	Banco de México
BCE	Banco Central Europeo
BM	Banco Mundial
CIET	Conferencias Internacionales de los Estadígrafos del Trabajo
CEPAL	Comisión Económica Para América Latina
CS	Capacidad Social
ENE	Encuesta Nacional de Empleo
ENOE	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo
EUA	Estados Unidos de América
EZLN	Ejército Zapatista de Liberación Nacional
FED	Reserva Federal de los Estados Unidos de América
FMI	Fondo Monetario Internacional
IDH	Índice de Desarrollo Humano
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
IVA	Impuesto al Valor Agregado
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PAC	Plan de Aliento y Crecimiento
PAN	Partido de Acción Nacional
PEA	Población Económicamente Activa
PIB	Producto Interno Bruto
PIRE	Programa Inmediato de Reordenación Económica
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PSE	Servicio Público de Empleo
PRI	Partido Revolucionario Institucional
TLCAN	Tratado de Libre Comercio en América del Norte
UE	Unión Europea
WFE	Foro Económico Mundial

Introducción

Realizar análisis sobre el empleo ha sido de suma trascendencia en distintas disciplinas sociales, ya sea en las áreas jurídicas, humanidades, psicológicas y claramente en las económicas. Aún cuando las transformaciones recientes en el sistema económico han significado un aumento del desempleo y subempleo, la fuerza de trabajo sigue ocupando un lugar preponderante en los sectores económicos más dinámicos, como son los servicios, algunas ramas de la industria manufacturera y las telecomunicaciones.

El presente trabajo de investigación surge a partir de la inquietud por estudiar la problemática del empleo y subempleo de la fuerza de trabajo, tanto desde un enfoque microeconómico como macroeconómico. El primero, permite conocer los efectos generados sobre un trabajador (ya sea profesional o no) aceptar condiciones laborales que no cubran sus necesidades básicas de alimentación, salud, vivienda y vestido, y a su vez vea limitadas sus capacidades personales y profesionales referidas al despliegue de su productividad dada la limitación del tiempo ocupado y la baja remuneración. El segundo enfoque asume el impacto del empleo, desempleo y subempleo para una sociedad en términos de crecimiento y desarrollo.

Esta visión de conjunto del empleo, desempleo y subempleo es desplegada al examinar la experiencia mexicana en el periodo 1982-2013, años en que nuestro país ha aplicado una política económica orientada hacia una mayor vinculación con los mercados internacionales, es decir, una gran apertura y desregulación económica y financiera, obligándose a experimentar cambios estructurales conducentes a crear un proceso de financiarización y de reestructuración económica y productiva, en el que se han trastocado las condiciones de la fuerza laboral.

El mercado de trabajo se diferencia de otros tipos de mercados por poseer características diferentes, debido a que éstas se encuentran relacionadas de manera directa con las condiciones establecidas a los trabajadores, y en función al ámbito donde desempeñan sus labores.

Este proyecto de investigación planea estudiar prioritariamente el subempleo, sus variantes y los efectos ocasionados sobre la población ocupada, y con ello en la economía. Por lo tanto, se parte de la premisa de que dentro de la ciencia económica el agente del empleo ha sido estudiado y analizado desde diversos enfoques y corrientes teóricas económicas debido a que representa un determinante para el estudio del sistema económico, situándolo dentro del análisis en el mercado laboral.

A lo largo del trabajo de investigación se planea dar respuesta a la hipótesis sobre el papel que desempeña el subempleo en la economía, esto es, el subempleo es un factor económico que permite ajustar el equilibrio en el mercado de trabajo en una proporción menor a la cual lo haría el empleo.

El objetivo de este trabajo es describir el papel del subempleo en el mercado laboral, como herramienta utilizada para impulsar el crecimiento económico durante el proceso de financiarización. Se analiza al subempleo como factor económico que permite regular al mercado laboral en México durante el periodo 1982-2013.

El subempleo, a diferencia del desempleo, ha sido estudiado parcialmente, a pesar de representar actualmente un tema de interés y de gran magnitud, se han dejado de lado los efectos que conlleva para una sociedad contar con un gran número de personas subempleadas.

El presente trabajo de investigación está compuesto por tres capítulos, en ellos, el tema rector es el subempleo (o subocupación) dentro de la actividad económica, en torno a diversos procesos desarrollados en las últimas cuatro décadas. Los tres capítulos han sido conformados de la siguiente manera:

En el primer capítulo. Empleo, desempleo y subempleo (aspectos teóricos), se retoman aspectos de la teoría económica para comprender las diversas aristas teóricas que se han generado en el estudio del empleo, desempleo y subempleo. Asimismo, se presentan algunas conceptualizaciones sobre empleo, desempleo y subempleo postuladas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y corrientes teóricas inscritas a la escuela neoclásica, Keynesiana y en particular se aborda el enfoque Post-Keynesiano que permite comprender los efectos del desempleo y subempleo en cualquier economía desarrollada y en desarrollo.

En el segundo capítulo, El empleo en un mundo dirigido por las finanzas, se presenta el contexto histórico mundial en el cual se ha encontrado sumergida la Población Económicamente Activa (PEA). En un primer apartado se desarrollan los principales acontecimientos previos al periodo en estudio, y en un segundo apartado los grandes y rápidos ajustes que ha debido asumir la PEA, tomando como referencia los procesos de globalización, tecnificación, y sobre todo la financiarización a que han sido sometidas las economías. Todos estos procesos han representado múltiples dificultades para los trabajadores, como son la caída de su ingreso y el deterioro generalizado de sus condiciones de vida.

El tercer capítulo. “La situación laboral en México, ¿Empleo o subempleo?”, como el título lo indica se trata de analizar la situación laboral en México en el periodo 1982-2013, ya que, en dicho tiempo se ha desarrollado el análisis de empleados, desempleados y centrando la atención en los subempleados. De igual manera, el capítulo se subdivide en tres apartados, en el primero de ellos se analiza la situación laboral en México durante el periodo 1982-1995; el segundo apartado corresponde a la etapa 1995-2013, y por último se presenta un análisis del subempleo como determinante para el desarrollo social del país.

Por último se encuentran las conclusiones generales de la investigación, presentando los alcances y propuestas para continuar con esta línea, seguida de un apartado de anexos.

Capítulo 1

Empleo, desempleo y subempleo

(Aspectos teóricos)

1.1 Introducción

En este capítulo se presenta el cuerpo teórico de la investigación fundamentando el papel que ejercen el empleo, desempleo y subempleo en la economía. Para lograr dicho objetivo se retoman los conceptos de la corriente teórica keynesiana y se analizan algunos elementos cimentados en la teoría neoclásica. Esto permite inscribir dentro del pensamiento post-keynesiano el análisis de las diferentes categorías laborales.

Se toman como punto de partida las concepciones establecidas primero en el planteamiento de Karl Marx (2001) sobre la sobrepoblación relativa y posteriormente por los neoclásicos, lo cual nos abre la posibilidad de plantear un contraste con el enfoque teórico propuesto por John Maynard Keynes (2013), y de esta manera abordar en un primer apartado el estudio de las diferentes clasificaciones de personas que se desenvuelven en el ámbito laboral.

Dentro de la teoría económica, alcanzar el pleno empleo ha sido una meta central para distintos enfoques, desde la teoría Keynesiana en la que se establece como necesaria la participación estatal a través de diferentes políticas con las cuales podría alcanzarse dicho pleno empleo, hasta otra postura como la neoclásica que establece que el mercado libre es el que lo garantiza y éste se logra gracias a la ley de la oferta y la demanda.

Por último se incluye un apartado en el cual se desarrolla la visión que aporta la perspectiva post – keynesiana del empleo, desempleo y subempleo, en las que se destacan aportaciones de diversos autores como Wray, Forstater, Vergopoulos, Todorova y Minsky.

1.2 Marx, sobrepoblación relativa

El trabajo o empleo es uno de los indicadores relevantes que se estudia y analiza dentro de la teoría económica, esto se debe principalmente a que es uno de los factores productivos fundamentales, lo que le otorga un papel preponderante dentro del análisis económico. De igual manera y no menos relevantes son los agentes económicos participantes en el medio laboral, considerados pieza medular dentro de la actividad económica, estos son los trabajadores.

El estudio de la fuerza de trabajo ha estado presente en la teoría económica por siglos, Karl Marx (2001) dedica gran parte de su obra *El Capital* a discurrir sobre el proceso de trabajo, la fuerza de trabajo y el salario, refiriéndose al primero:

“como la actividad racional encaminada a la producción de valores de uso, la asimilación de las materias naturales al servicio de las necesidades humanas, la condición general del intercambio de materias entre la naturaleza y el hombre” (Marx, 2001: 136).

Marx (2001), al explicar las características del proceso de trabajo, comenzó con el desarrollo y clasificación de la población tomando como referencia la ocupación o actividades desempeñadas, desarrolla conceptos como, Ejército Industrial de Reserva y Sobrepoblación Relativa.

“Pero si una sobrepoblación obrera es el producto necesario de la acumulación o del desarrollo de la riqueza sobre una base capitalista, esta sobrepoblación se convierte, a su vez, en palanca de la acumulación capitalista, e incluso en condición de existencia del modo capitalista de producción. Constituye un ejército industrial de reserva a disposición del capital, que le pertenece a éste tan absolutamente como si lo hubiera criado a sus expensas” (Marx, 2001: 539).

Cuando Marx clasifica a una parte de la población laboral como **ejército industrial de reserva** o **sobrepoblación relativa**, lo hace de acuerdo a su planteamiento teórico y analítico de la población desocupada, la cual es importante para Marx por considerarla fundamental para dar dinamismo al sistema capitalista, apuntando las ventajas que le genera al capitalista mantener un límite en el mencionado ejército de reserva:

*“La sobrepoblación relativa existe en todos los matices posibles. Todo obrero la integra durante el período en que está **semiocupado o desocupado por completo**”* (Marx, 2001:543).

A partir de este planteamiento, Marx establece **tres diferentes categorías de la sobrepoblación relativa: fluctuante, latente y estancada**.

La sobrepoblación fluctuante es como su nombre indica la población que se *va y viene* en el proceso de producción, y que se empleó de acuerdo a las necesidades de la industria, así como a la variación de la composición orgánica de capital¹; la sobrepoblación latente se refiere particularmente a la población dedicada al campo pero que paulatinamente y dependiendo del crecimiento urbano se va transformando en *población urbana o manufacturera*.

La sobrepoblación estancada la conforman *obreros* activos, es decir, son personas ocupadas, pero su actividad es irregular y con condiciones vulnerables. Sus condiciones de vida descienden por debajo del nivel medio normal de la clase obrera y es esto, precisamente, lo que convierte a esa categoría en base amplia para ciertos ramos de explotación del capital. El máximo de tiempo de trabajo y el mínimo de salario la caracterizan (Marx, 2001: 544).

¹ Composición Orgánica de Capital se refiere a la relación entre capital variable y capital constante, es decir, la relación entre la inversión destinada a los medios de producción y la dedicada a la fuerza de trabajo.

El planteamiento marxista se basa en el supuesto de la existencia permanente en el sistema capitalista del Ejército Industrial de Reserva, Marx al respecto escribe:

“Cuanto mayores sean la riqueza social, el capital en funciones, el volumen y vigor de su crecimiento y por tanto, también, la magnitud absoluta de la población obrera y la fuerza productiva de su trabajo, tanto mayor será la pluspoblación relativa o ejército industrial de reserva. La fuerza de trabajo disponible se desarrolla por las mismas causas que la fuerza expansiva del capital” (Marx, 2001: 546).

El análisis marxista es relevante debido a las clasificaciones de las personas empleadas y el papel que desempeñan dentro del proceso capitalista, así mismo abre el debate sobre la existencia y permanencia inherente al sistema de la sobrepoblación relativa o más comúnmente denominado Ejército industrial de Reserva.

1.3 Enfoque Neoclásico del empleo y desempleo

Así, el empleo, sus características, formas, y todo lo que se envuelve dentro del mismo concepto, representan un objeto de estudio para tratar de dar solución a los muy diversos problemas que presenta, entre los cuales podríamos plantearnos la siguiente pregunta: ¿Cuál debe considerarse la mejor situación para el desempeño de las actividades laborales de los trabajadores?, para resolver este cuestionamiento como ya se ha mencionado previamente la ciencia económica primero plantea como objetivo alcanzar el *pleno empleo* es decir como poder implementar todos los factores y recursos en el mercado laboral².

² Derivado de la ley de Say.

En la literatura económica, es común encontrar que, el término nivel de empleo tiene primordialmente un riguroso sentido cuantitativo, es decir, qué proporción de la Población Económicamente Activa (PEA)³ se encuentra ocupada, sin embargo, en la mayoría de los casos se dejan de lado otras tantas condiciones propias de los trabajadores, esto es, si los trabajadores se encuentran empleados en actividades que corresponden a su grado educativo, habilidades y capacidades.

Para la escuela neoclásica⁴, el nivel de los factores de producción dentro de los que encontramos al trabajo, asume siempre la condición de pleno empleo. Esta condición se logra de acuerdo a los supuestos de competencia perfecta y ubicando el pleno empleo correspondiente al punto de equilibrio, donde la oferta de trabajo se iguala a su demanda y el punto de intersección permite establecer el salario⁵. Dicho de otra manera, dentro de esta corriente el mercado laboral actúa como un mercado similar a los demás; la interacción de la oferta y la demanda dan lugar a un punto donde el mercado se equilibra y se alcanza un nivel salarial que vaciará al mismo, correspondiente a la productividad del trabajo.⁶ Dentro de este pensamiento el empleo se entiende como un bien, considerándose como un factor productivo más.

Siguiendo el mismo enfoque y considerando que a lo largo de la curva de oferta de trabajo se fijará un salario por encima del de subsistencia, obtendríamos trabajadores desocupados que estarían dispuestos a trabajar por un salario menor, es decir, en esta situación surge la **población desocupada**, (en esta posición se enmarca la pauta sobre el análisis de población desempleada) y en el caso contrario se fijará el salario por debajo del de subsistencia, por tanto, se

³ Una característica fundamental de la que parte la teoría es la *fuerza de trabajo*, la que también se denominado como Población Económicamente Activa o PEA, y comprende a todas las personas sin importar su sexo que aportan trabajo para la producción de bienes y servicios económicos durante un período específico de tiempo, e incluye tanto a los empleados como a los desempleados y por lo general sólo se enfoca en aquellos sectores que están en el sector formal.

⁴ La escuela neoclásica se enfoca en la maximización individual de beneficios por parte de las empresas y utilidad por parte de los trabajadores en competencia perfecta.

⁵ La determinación del salario se establece por la interacción de la oferta y la demanda, por lo tanto establece flexibilidad salarial.

⁶ Véase Anexo, esquemas 1 y 2.

tendría una situación de **desempleo voluntario** en el cual los trabajadores no están dispuestos a ofrecer su mano de obra, o intercambiar su trabajo a cambio del salario establecido por debajo del salario de equilibrio.

Para la escuela neoclásica siempre va a existir un nivel de salario real al cual los trabajadores podrían emplearse, y derivado de ello encontramos que en esta corriente de pensamiento económico, sólo existe la desocupación voluntaria.

De este modo, se entiende por **desempleo** al exceso de la oferta de mano de obra que a través de un proceso de ajuste, o mecanismo de precio busca equilibrarse. Los únicos tipos de desocupación hasta el momento contemplados por los neoclásicos son el **voluntario** y **friccional**. Este último se presenta de forma natural en la dinámica económica ya que no se cambia de trabajo de manera instantánea, es decir, las personas deciden abandonar o incorporarse a nuevos empleos por lo que hay una constante creación y destrucción de fuentes de trabajo.

1.4 Enfoque teórico Keynesiano del empleo y desempleo

John Maynard Keynes analiza el pleno empleo a partir de una crítica hacia la corriente de pensamiento neoclásico, es por ello que se vuelve esencial entender el planteamiento desde ese enfoque, y enmarcado en el contexto de la crisis de 1929. Adicionalmente, Keynes rompe con la creencia de pleno empleo como única posibilidad dentro de la economía, incluyendo la situación del mercado laboral, así su teoría parte de una diferencia teórica con la corriente de pensamiento neoclásica sobre la desocupación en tres categorías: voluntaria, involuntaria y friccional.

Para Keynes, la **desocupación voluntaria** se refiere a la población asalariada que desea no trabajar o hacerlo por debajo de una jornada laboral, aunque estos mismos trabajadores podrían estar empleados a las tasas de salarios predominantes.

“...la desocupación voluntaria que resulta de la negativa o incapacidad de una unidad de trabajo para aceptar una remuneración correspondiente al valor del producto atribuible a su productividad marginal, a causa de la legislación o las prácticas sociales, del agrupamiento por la contratación colectiva, de la lentitud para adaptarse a los cambios económicos, o simplemente a consecuencia de la obstinación humana” (Keynes, 2013: 40).

A pesar de que en este tipo de desocupación el trabajador desee cubrir una sola fracción de su jornada laboral, este se encuentra en cierta medida imposibilitado para llevarlo a acabo, debido a que se encuentra restringido por las convenciones sociales establecidas dentro de un marco jurídico regulatorio, como son los contratos colectivos o el establecimiento de la jornada laboral de ocho horas.

Otra categoría de desocupación es la **friccional**, y se refiere a la población que cambia de trabajo en el momento en que se lleva a cabo la transición del empleo, por tanto podemos referirnos a esta categoría como desempleados transitorios, partícipes de la dinámica del proceso y dinámica económica. Respecto a este tipo de desocupación, Keynes escribe:

“desocupación friccional ... una interpretación realista del mismo admite legítimamente varios desajustes que se oponen a un estado de ocupación total continua, por ejemplo, la desocupación debida de un desequilibrio temporal de las cantidades relativas de recursos especializados a causa de cálculos erróneos o de intermitencias en la demanda; o bien de retardos debidos a

cambios imprevistos o a que la transferencia de hombre de una ocupación a otra puede realizarse sin cierta dilación; de manera que en una sociedad dinámica siempre habrá unos recursos no empleados por hallarse “entre oficios sucesivos” (Keynes, 2013: 39).

Estos dos tipos de desocupación, tanto la voluntaria como la friccional se acoplan perfectamente con los postulados neoclásicos, sin embargo para Keynes la visión neoclásica no cubre todas las características que pueden tener las personas desocupadas, y esto se debe a que para los neoclásicos es necesario cumplir la condición de pleno empleo, para lo cual la teoría keynesiana fundamenta la concepción de una tercera categoría denominada **desocupación involuntaria**, que se define como el fenómeno en el cual existen individuos que ofrecen su trabajo, pero no encuentran ocupación, ni al salario prevaleciente en el mercado, ni a uno inferior; situación que es resultado de la insuficiencia de la demanda efectiva.

La demanda de trabajo continua siendo una función inversa entre el nivel de salario y el nivel de empleo manteniendo la similitud con el enfoque neoclásico, sin embargo; en la parte de la oferta hay cambios representativos en este caso, la oferta dependerá de un salario establecido de manera fija lo que permite alcanzar el pleno empleo ubicado en un punto donde se imposibilita que la oferta se iguale a la demanda, y en otro punto donde se impide alcanzar el pleno empleo, lo que conduce en esta situación a que exista desocupación involuntaria

Al incorporar el tipo de desocupación involuntaria a sus supuestos, Keynes demuestra que el mercado del trabajo es imperfecto, ya que por diversas causas, los salarios nominales no pueden descender de un nivel determinado, lo que imposibilita el pleno empleo dentro de la economía.

Hasta este punto se han establecido las características principales sobre el trabajo y la desocupación en el enfoque keynesiano, y como se mencionó anteriormente se considera un mercado imperfecto, que permite la existencia de desocupación involuntaria. Lo relevante sobre este planteamiento son los mecanismos que permiten o permitirían lograr el pleno empleo a pesar de las condiciones del mercado.

“Los principales inconvenientes de la sociedad económica en que vivimos son su incapacidad para procurar la ocupación plena y su arbitraria y desigual distribución de la riqueza y los ingresos”
(Keynes, 2000: 349).

Keynes destaca que en las economías de mercado se puede mejorar el bienestar social sin resolver fallas fundamentales como la incapacidad de crear pleno empleo y mejorar sustancialmente la distribución del ingreso cuando se les permite operar bajo sus recursos y mecanismos.

Adicionalmente establece que, el mecanismo para ajustar la demanda de trabajo es por medio de un incremento de la demanda efectiva, la cual está constituida por el consumo y la inversión, por lo tanto los mecanismos de ajuste serán estos dos últimos indicadores. Así el nivel de consumo se relaciona con el nivel de ingreso y con la propensión marginal a consumir, y la inversión se relaciona con la eficiencia marginal del capital y la tasa de interés.

Keynes plantea posteriormente que la solución al problema de desocupación no es incrementar la demanda agregada, sino establecer una meta de la demanda efectiva en el pleno empleo. El equilibrio de pleno empleo está en función de la demanda efectiva que a su vez depende de tres factores independientes:

- *Propensión marginal a consumir (pmc)*
- *Eficiencia marginal del capital (emc)*
- *Eficiencia marginal del dinero (emd)*

La propensión marginal a consumir se define como una relación entre variaciones del ingreso y la inversión, atribuyendo su relevancia a que establece la manera en que se dividirá el próximo incremento de la producción entre el consumo y la inversión⁷.

Se definen dos indicadores: El primero de ellos es el multiplicador de la inversión denominado k , que indica que cuando hay un aumento en la inversión total, el ingreso se incrementará en una cantidad que es k veces el incremento de la inversión. Y el segundo es el multiplicador de ocupación, k' , mide la relación del aumento de ocupación primaria en las industrias de inversión. Al desarrollar el concepto del multiplicador y tras realizar algunos ejemplos en los que hay variaciones en la cantidad de personas ocupadas en diversos escenarios permiten sustentar lo siguiente:

“... la más pobre de las dos comunidades comparadas lo es por razón del subempleo. Pero los mismos razonamientos se aplican, mediante una adaptación fácil, si la pobreza se debe a inferioridad en la destreza, la técnica o el equipo” (Keynes, 2013: 140).

⁷ La propensión marginal a consumir se define algebraicamente como: $\frac{dC_s}{dY_s}$ Indica cómo se dividirá el siguiente incremento de la producción entre consumo e inversión; porque $\Delta Y_s = \Delta C_s + \Delta I_s$, donde ΔC_s y ΔI_s son los incrementos del consumo y la inversión; de manera que se puede escribir $\Delta Y_s = k \Delta I_s$, en donde $1 - \frac{1}{k}$ es igual a la propensión marginal a consumir (Keynes 2013).

De esta manera, gran parte del desarrollo de Keynes está enfocado a las políticas económicas para incentivar la demanda efectiva y a través de esta, la demanda de empleo, un mejoramiento en la distribución del ingreso así como incrementar la eficiencia marginal del capital.

Según las propuestas, el enfoque de la demanda agregada tiene dos opciones para el mejoramiento del ingreso: la primera de ellas es que dentro del esquema existente es posible cambiar las estructuras para una nueva redistribución del ingreso obtenido, determinando los participantes, y el segundo es cambiando la manera en que gana el ingreso, si se emplea directamente a los desempleados se podrían mejorar más rápidamente los ingresos de los trabajadores que se encuentran hasta el fondo de la cadena distributiva que los colocados hasta arriba.

Estas opciones son importantes y retomadas por Minsky (1968) al argumentar que en lugar de una demanda por trabajadores de bajos salarios, puede darse una demanda inicial de trabajadores con altos salarios, así, un incremento en la demanda presentada por trabajadores de altos salarios podría ser el resultado de una demanda surgida por trabajadores de bajos salarios.

1.5 Enfoque teórico Post-Keynesiano sobre desempleo y subempleo

El pensamiento post – keynesiano⁸ en donde se inscriben autores como Randall Wray, Zdravka Todorova, Mathew Forstater, por mencionar algunos, se centra como su nombre lo indica en un seguimiento sobre la corriente keynesiana. A diferencia del pensamiento ortodoxo, para los post – keynesianos el mercado de trabajo no lo es como tal, ya que para estos autores en este mecanismo no se presenta precio de equilibrio, lo que imposibilita la presentación de pleno empleo en estas condiciones.

⁸ Después de Keynes y Sraffa, la economía política heterodoxa ha tomado diferentes líneas de desarrollo. Algunos, especialmente los post keynesianos americanos tales como Davidson y Minsky y sus seguidores, han elaborado el énfasis de Keynes sobre el papel del dinero y las finanzas y la incertidumbre de las expectativas del inversor y sus implicaciones para la demanda efectiva agregada y la determinación del empleo agregado (Forstater 2001: 2)

“... en la teoría, post keynesiana el concepto de mercado de mano de obra no tiene sentido, en el entendido de que no existe un mecanismo de equilibrio de precio de mercado que asegure el pleno empleo” (Todorova, 2009:10).

Al igual que el planteamiento de Keynes, para los post – keynesianos la demanda agregada es medular para conseguir una distribución adecuada del ingreso y rechazan el planteamiento individual postulado en el pensamiento neoclásico haciendo una re interpretación de este planteamiento teórico.

“La teoría Post - keynesiana se ordena a partir de la formulación de políticas públicas que aseguren suficiente demanda agregada y la distribución apropiada del ingreso (Arestis) El volumen de empleo depende de la demanda agregada, que si deprimida puede ser restaurada sólo a través de los déficit públicos (Wray)”.
(Todorova, 2009: 3)

“Recientemente los post - keynesianos han sugerido que la política está disponible bajo la forma de una especie de administración del progreso del trabajo permanente (Wray, 1998). Hyman Minsky (1986) se refiere a esto señalando al gobierno como "empleador de última instancia." En virtud de tal política, el gobierno proporcionaría un Servicio Público de Empleo (PSE) a cualquiera listo y dispuesto para trabajar”. (Forstater, 2002: 8).

Asimismo, los post-keynesianos rechazan la idea de equilibrio donde se fija el precio, planteado en el pensamiento ortodoxo al que nos hemos referido en la primera parte de este capítulo, argumentando que dicho postulado deja de lado la relevancia de la estructura social, aspectos que resultan determinantes, y sobre ello describen lo que imposibilitaría el despliegue del mecanismo a través del cual se pensaría alcanzar el equilibrio:

“El supuesto ortodoxo en el que se asume que la determinación de los salarios conduce a la estabilidad de precios y no pueden ser alcanzados de manera simultánea el pleno empleo es rechazado por la corriente post keynesiana” (Todorova, 2009:9).

A partir de los enfoques teóricos neoclásicos y keynesianos se ha definido a las personas empleadas y desempleadas que conforman parte de la Población Económica Activa (PEA). Pero, para los post-keynesianos los desempleados no sólo reflejan un status económico o representan, de cierta manera, un solo indicador más en el ámbito económico, adicional a estos aspectos se atribuyen consecuencias a nivel social que a final de cuentas repercutirá en un pobre desarrollo económico:

“se reconoce ampliamente que el desempleo a largo plazo contribuye a la delincuencia, el abuso infantil, el divorcio, la pérdida de capital humano, y otra social y privada degradación (incluyendo incluso la propia inseguridad,) que puede difícilmente valorarse económicamente” (Wray, 2000: 7);

En el mismo sentido Forstater, explica que:

“... el desempleo tiene enormes costos sociales y económicos.... provoca pérdidas permanentes de producción de bienes y servicios. Los desempleados se enfrentan a la inseguridad financiera, lo que resulta en la pobreza y el endeudamiento. Ciertos tipos de actividades criminales están directamente relacionados con el desempleo” (Forstater, 2001:3).

Vuelve a focalizarse un interés para interpretar las consecuencias que conllevan a las economías presentar un amplio margen de personas desocupadas y las políticas que son desarrolladas para atenuar los graves problemas del desempleo.

“Mientras que en la economía neoclásica, los sistemas de mercado poseen una tendencia inherente al pleno empleo, en la post – keynesiana el desempleo es visto como una característica normal de las economías capitalistas. Los problemas de demanda efectiva significan que las economías capitalistas tienen problemas para alcanzar el pleno empleo, mientras que el problema del cambio estructural significa que las economías capitalistas tienen problemas para mantener el pleno empleo, incluso si pudiera ser alcanzado” (Forstater, 2001:2).

Hasta este punto, para definir al total de los participantes dentro del mercado laboral, Jusidman (1971) sugiere extender las definiciones y relacionarlas con la eficiencia en la utilización de la fuerza de trabajo.

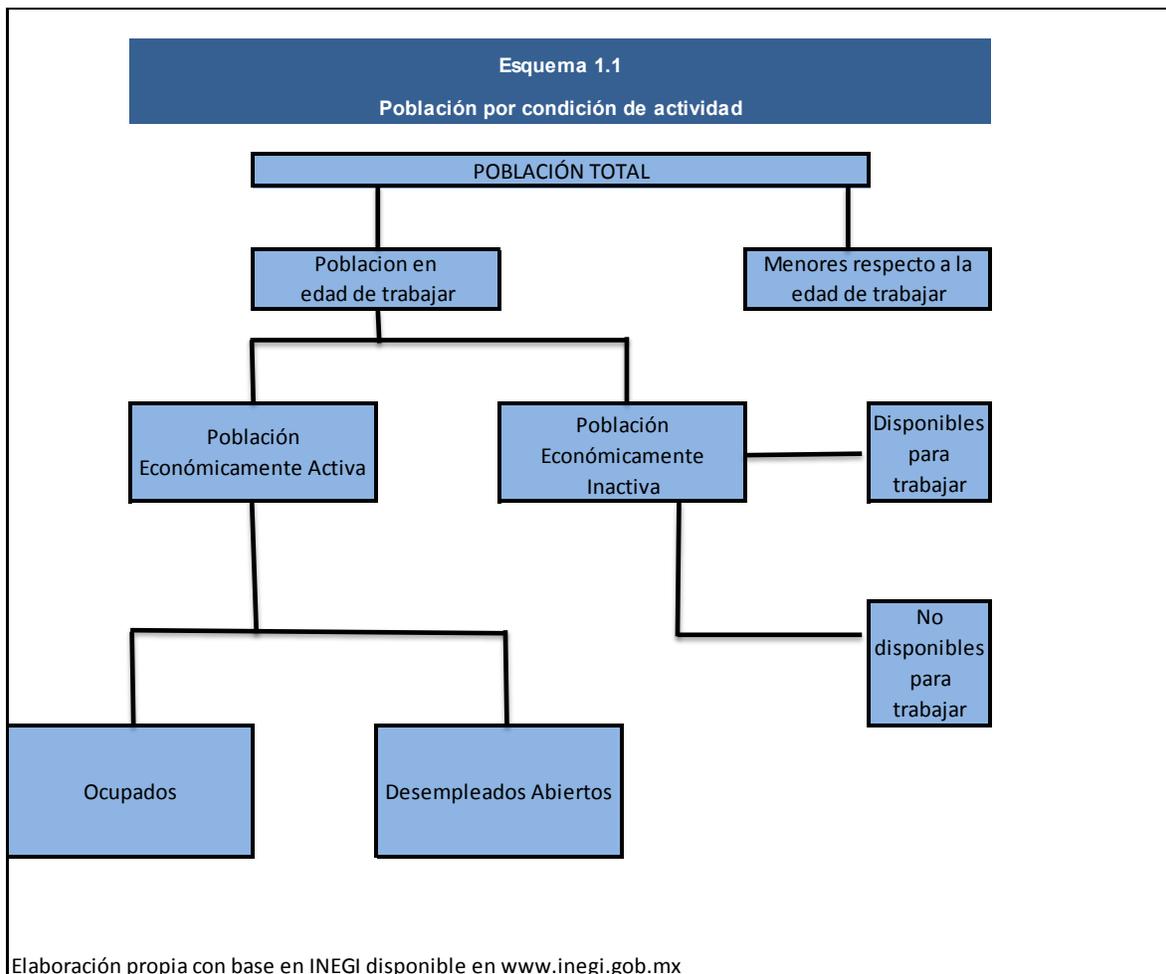
“...la inadecuada utilización de la fuerza de trabajo no se expresa en tantas personas desocupadas, sino en la carencia de empleo satisfactorio y continuo para las personas ligadas a algún trabajo. Esta es una situación en la que la desviación de una cierta cantidad de trabajo hacia otros usos no disminuirá en forma apreciable la producción total de los sectores de los cuales es desviado y es lo que se define como subempleo” (Jusidman, 1971: 274).

Los alcances e interpretaciones que se realizan a partir de la teoría económica permiten a la Organización Internacional del Trabajo (OIT o ILO por sus siglas en inglés) establecer las concepciones de empleo, desempleo y subempleo por medio de las Conferencias Internacionales de los Estadígrafos del Trabajo (CIET)⁹, de este modo han establecido un marco normativo: conceptos, definiciones, ámbitos y coberturas, los cuales han predominado alrededor del mundo y han sido aceptados por los diferentes miembros participantes dentro de la organización, entre los cuales participan tanto países desarrollados como países en desarrollo, con la finalidad de ejercer políticas y aplicar metodologías en los cálculos de algunos indicadores¹⁰.

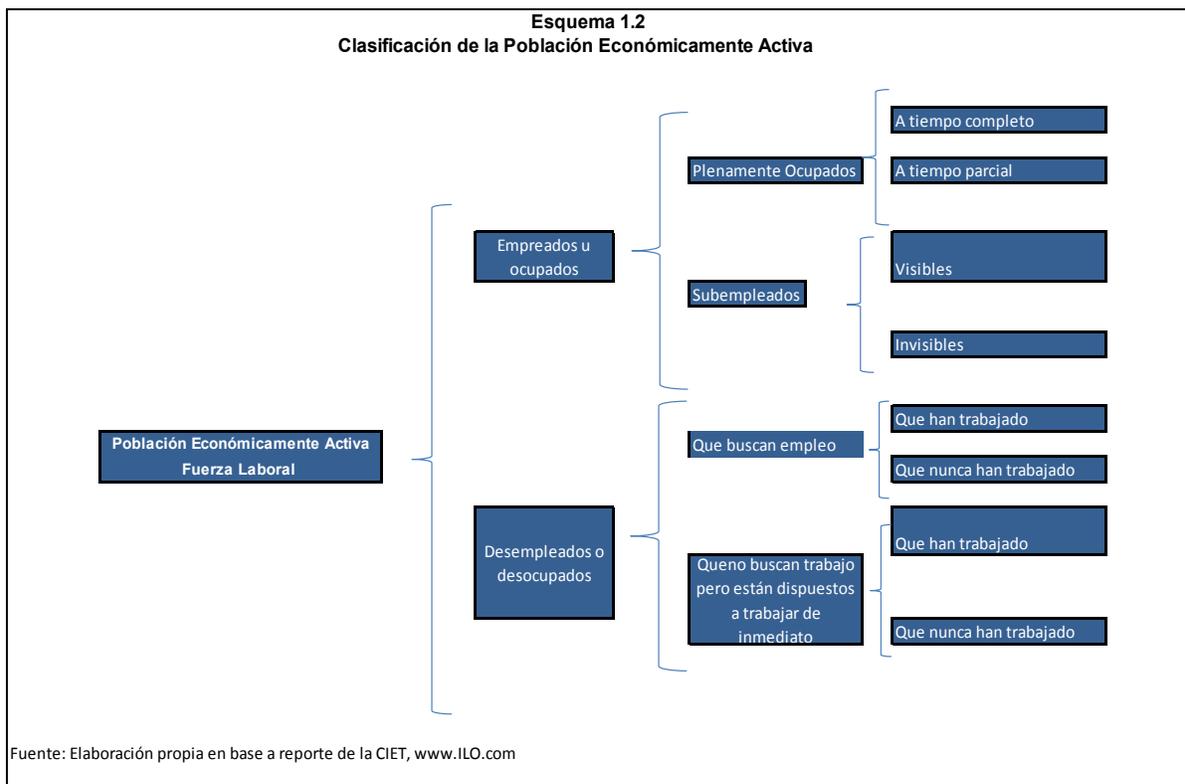
El esquema 1.1 representa la estructura de la población por condición de actividad, por un lado se localizan los menores respecto a la edad de trabajar, y por el otro la población en edad de trabajar que se compone de la Población Económicamente Activa en la que se encuentran las personas ocupadas o empleadas y las desocupadas o desempleadas. Adicionalmente se presenta el complemento de la población en edad de trabajar, es decir, la Población Económicamente Inactiva, en la cual se localizan estudiantes, amas de casa, jubilados, pensionados entre otros.

⁹ El objetivo fundamental de las CIET al establecer estándares internacionales es garantizar una comparación básica entre países en *ítems* claves de información y orientación sobre la puesta al día, revisión de definiciones y clasificaciones (INEGI, 2014, disponible en www.inegi.gob.mx).

¹⁰ Estas definiciones se han modificado a través del tiempo y se ajustan a las políticas establecidas en cada país.



A partir de la clasificación del esquema anterior se puede establecer una segunda categoría de la PEA, la cual se muestra en el esquema 1.2 de este modo la PEA se subdivide en dos grandes categorías, personas empleadas u ocupadas y personas desempleados o desocupadas, estos estratos a su vez se subdividen en otras categorías, donde se encuentran ubicados los subempleados.



La Organización Internacional del Trabajo (OIT) establece que la población desempleada refleja la incapacidad de una economía para proporcionar empleo a su fuerza de trabajo, y abarca a todas las personas que no tienen un empleo pero que están disponibles y buscan trabajo. En determinadas circunstancias puede incluirse dentro de la población desempleada a trabajadores que no buscan trabajo.

Asimismo, la OIT establece que el desempleo abierto queda definido como el conjunto de individuos en edad de trabajar que en períodos de referencia especificados presentan tres características:

- ***Están sin trabajo***: significando esto que no contaban con un empleo ni tampoco realizaban alguna actividad por cuenta propia.

- Disponibles para trabajar: es decir con disponibilidad para tomar un empleo remunerado o iniciar una actividad por su cuenta.
- En situación de búsqueda de trabajo: lo que implica el haber realizado alguna acción en el período de referencia con la intención de obtener un empleo o intentar comenzar alguna actividad por cuenta propia sin haberlo logrado.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) define dos tipos de subempleo: (a) El primero está relacionado con el tiempo. El subempleo se relaciona con insuficiencia de horas de trabajo y es la medida del subempleo adoptada en la decimosexta CIET (OIT, 1998); y (b) El segundo concepto de subempleo refleja una "insuficiencia de las situaciones de empleo, que se refiere a "... las situaciones en el lugar de trabajo que reducen las capacidades y el bienestar de los trabajadores en comparación con una situación alternativa de empleo" (OIT, 1998).

Si bien imprecisa, la OIT sugiere que estas situaciones podrían incluir un: "Uso inadecuado de las competencias profesionales; exceso de horas de trabajo; herramientas inadecuadas, equipo o capacitación para las tareas asignadas; viajar o trabajar dificultades, e inconvenientes programas de trabajo.

"En la convención CIET de 1998, la definición de subempleo separa **subempleo visible** de **subempleo invisible**. Este último, se refiere a situaciones en las que los trabajadores no estaban utilizando plenamente sus habilidades en su empleo actual, ya que el trabajo en sí tiene baja habilidad y / o el trabajador está parcialmente inactivo" (OIT, 1990)¹¹.

¹¹ Estas mismas conceptualizaciones son retomadas por Mitchell y Wray (2005: 9) las refieren con la finalidad de establecer las consideraciones dentro de una política de *empleo garantizado* (Job Guarantee) y a través de esta política obtener pleno empleo.

El análisis de la población subempleada dentro del pensamiento post-keynesiano representa un papel relevante, mismo que ha sido referido dentro de esta corriente teórica. Así, Randall Wray (2008) expone que, la población empleada no necesariamente está inserta dentro del mercado laboral en alguna actividad que satisfaga sus necesidades económicas o profesionales, es decir, los

“trabajadores empleados que trabajan menos horas de las que les gustaría, o que tienen un empleo que no requiere de habilidades, educación o adiestramiento. Puede decirse que estos están parcialmente desempleados o subempleados” (Wray, 2008: 59).

Entonces, el subempleo surge por un mercado laboral que se encuentra en una situación deficiente para emplear adecuadamente a la población, es decir, la gente no logra insertarse en el mercado, en un empleo donde no pueden ocupar el tiempo que desearían a su actividad económica o que pueda desarrollar sus capacidades profesionales y personales, admitiendo un trabajo donde no se desarrollan adecuadamente y perciben remuneraciones inferiores, en otras palabras el subempleo refleja la subutilización de la capacidad productiva de la población ocupada.

“El diseño de puestos de trabajo en virtud de un trabajo garantizado tiene que asegurarse de que las posiciones sean accesibles a los trabajadores más desfavorecidos en el mercado laboral, ya que son ellos los que por lo general son más afectados por el desempleo. En ese sentido, si la productividad reside en el individuo (como en la teoría del capital humano) en oposición (más realista) de ser el resultado de una compleja combinación de características individuales, la colaboración en equipo, la formación en el puesto de trabajo, y el diseño del trabajo”. (Mitchell y Wray, 2005: 8).

El subempleo se determina en relación con dos aspectos del trabajo, la duración y la productividad, que son los elementos que describen la utilización de la fuerza de trabajo (Myrdal, en Laurie, 1998: 13). La duración y cuantificación se pueden observar de forma simple al tratarse de horas trabajadas, sin embargo, la productividad es más complejo entenderla, ya que se puede referir a varios factores que, al ser un tanto subjetivos, presentan problemas para su desarrollo estadístico. En este aspecto se habla de factores: el nivel educativo de los trabajadores y su actitud hacia el trabajo, así como sus aptitudes tanto físicas como mentales.

Adicionalmente, existen otros factores que se fijan a corto o mediano plazo, tales como la distribución de la fuerza de trabajo, los recursos naturales existentes, el nivel de tecnología y el volumen de capital (Laurie, 1998: 15). Los dos aspectos anteriores corresponden a las clases de subempleo: el subempleo visible, que refleja la duración inadecuada del trabajo, y el subempleo invisible, que refleja la productividad inadecuada del trabajo.

Se encuentran en situación de subempleo por insuficiencia de horas las personas que, durante el período de referencia breve, deseaban trabajar horas adicionales, estaban disponibles para hacerlo y habían trabajado menos horas que el número de horas establecidas como jornada laboral completa. Esta definición se circunscribe a un período de referencia breve, el cual debe ser el mismo que se haya usado para medir el empleo y el desempleo (por lo general, una semana).

La situación de *inferioridad* hace que el subempleo visible sea considerado como una sub-categoría de empleo y se establecen tres criterios para poder diferenciar a las personas subempleadas de las personas totalmente empleadas, y ellas implican: 1) trabajar menos que el tiempo normal; 2) trabajar sobre bases involuntarias y 3) buscar o estar disponible para un trabajo adicional. Dentro de esta categoría de subempleo es relevante señalar que es definido como una sub-categoría de la población empleada, el concepto no puede ser utilizado a la

población desempleada, y por lo tanto tampoco a la económicamente inactiva, ya que, según las definiciones de los criterios internacionales, una persona desempleada o económicamente inactiva no puede clasificarse como subempleada.

Tomando como referencia al subempleo visible, el invisible es un concepto que refleja una dislocación de los recursos laborales o un desequilibrio fundamental entre el trabajo y otros factores de la producción, las personas que se encuentran en esta categoría pueden tener ciertos indicadores como bajo ingreso, subutilización de habilidades y/o baja productividad.

Los criterios internacionales sobre subempleo invisible, distinguen a su vez dos tipos: el primero es denominado disfrazado y el segundo potencial. El subempleo disfrazado se refiere al criterio de bajo ingreso o subutilización de habilidades, mientras que el subempleo potencial puede ser analizado sobre la base del criterio de baja productividad, es decir, situaciones donde una persona es empleada en una empresa con una productividad baja.

1.6 Conclusiones

Las diferentes corrientes dentro de la literatura económica han tratado de explicar los fenómenos económicos que se desarrollan con el empleo, desempleo y subempleo con el objetivo de dar solución a los graves problemas a los que se enfrenta por una parte en una situación micro las personas que no logran insertarse en un mercado laboral o que lo están pero con una situación desfavorable y desearían obtener un mejor trabajo refiriéndonos a una mejor condición ya sea de manera cuantitativa o cualitativa; y por otro lado la visión macro cuando en una nación presente elevados índices de desempleo y subempleo.

El planteamiento de la escuela ortodoxa es importante ya que nos permite tener un primer acercamiento e interpretación del desempleo, aunque queda limitado al suponer que el mercado se encargará de mantener equilibrio dentro del mercado laboral ya que equiparan al trabajo como cualquier otra mercancía.

Keynes, al realizar una crítica a la escuela neoclásica le permitió tener una mejor visión de las condiciones en que se podría enfrentar un trabajador al perder su empleo y como resultado de presenciar en primera persona los efectos de la crisis del 29 constató las grandes dificultades a las que se enfrenta un país inmerso en una crisis para poder emplear a su PEA.

A pesar de que Keynes se refiere en la “Teoría General” a la subocupación, su primordial interés radicaba en la desocupación, sin embargo los Post-keynesianos comenzarán a analizar con mayor profundidad al subempleo, que es consecuencia de fenómenos tanto económicos como políticos y sociales ya que el subempleo no es tema propio de las economías subdesarrolladas, esta situación se ha presentado también en países con alto grado de desarrollo “muchos trabajadores de estos países están confrontados a la falta de oportunidades de empleo en la clase de trabajos en los que podrían y les gustaría ocuparse, y tienen que aceptar trabajos en actividades menos productivas o en jornadas más reducidas que las que podrían y preferirían efectuar; tales situaciones implican que se encuentran desempleados durante períodos más o menos prolongados, o que se retiran definitivamente de la fuerza de trabajo” (OIT, 2013).

Capítulo 2

El empleo en un mundo dirigido por las finanzas

2.1 Introducción

La economía mundial actual posee rasgos únicos entre los que destacan; las múltiples fuerzas de la globalización, los grados de movilidad entre el trabajo, capital industrial y las finanzas, la ausencia de un aparato estatal internacional y una marcada distribución desigual de ingresos entre los países, aspectos que se han transformado a lo largo del tiempo.

En este capítulo se desarrolla el contexto histórico, el cual es fundamental para comprender los principales acontecimientos que enmarcaron la economía global referenciando principalmente el empoderamiento de las finanzas dentro de la economía a partir de la década de los años ochenta del siglo pasado. Conjuntamente se desarrolla de manera general la evolución del empleo y el desempleo así como el interés de nuevos estudios y conceptos dentro de la economía del trabajo como es el subempleo.

Este contexto histórico parte del entendimiento del sistema de acumulación capitalista, no como sistema estático, sino todo lo contrario; un sistema dinámico y en constante evolución, el cual ha llegado a manifestarse de diversas maneras coexistentes en un mismo tiempo y en diferentes espacios, es decir, a pesar de poseer la misma estructura, en esencia los cambios no se presentan de igual forma. Por tanto, es importante rescatar esta condición para poder comprender los efectos que surgen en las diversas regiones del planeta.

“No existe una sola región en el mundo que pueda, a semejanza de una “locomotora” impulsar a las demás en un renovado dinamismo” (Vergopoulos, 2004: 261).

Durante las últimas tres décadas del siglo XX y los primeros años del siglo en curso, el capitalismo ha desarrollado mecanismos y herramientas que han configurado una nueva concepción y forma de operar del propio sistema, marcando el desenvolvimiento de la economía alrededor del mundo. Esta transformación económica se ha extendido a los ámbitos político y social, tanto en los países desarrollados como en los que se encuentran en desarrollo.

Una de estas nuevas y principales características del capitalismo se refiere al proceso denominado *financiarización*¹², el cual también aparece bajo otras designaciones: *capitalismo patrimonialista*, *régimen de acumulación financiarizado* o *régimen de acumulación dominado por las finanzas*. Sin embargo, todas las nominaciones son empleadas para explicar el nuevo régimen de acumulación capitalista conducido por las finanzas.

De este modo, a lo largo de los últimos cuarenta años, las economías han sido sometidas a procesos de desregulación, innovación financiera, globalización y señoreaje global¹³, mismos que han generado serios problemas al afectar la vida económica, política y social del planeta entero.

¹² “Regulacionistas y otros economistas heterodoxos en los últimos años han reconocido la llegada de un tipo cualitativamente nuevo de capitalismo, llamado alternativamente “capitalismo patrimonialista” (Aglietta, 1998), “régimen de acumulación financiarizado” (Boyer, 2000), o “régimen de acumulación dominado por las finanzas” (Stockhammer, 2007) No importa que nombre se le otorgue para referirse al nuevo régimen conducido por las finanzas (Tabb, 2007) Su atributo central es un proceso ampliamente referido como financiarización, lo que Epstein (2005: 3) ha definido como “...el creciente papel de las motivaciones financieras, los mercados financieros, los actores financieros y las instituciones financieras en las operaciones de las economías domésticas e internacionales”. Viendo este proceso de manera más concreta, la financiarización es un tema complejo que integra muchos aspectos diferentes”. (Guttman, 2009:22).

¹³ Con la tarea de proveer de dólares a otros países para sus pagos internacionales, E.U.A. debe mantener déficits crónicos en su balance de pagos para cumplir con sostener estos flujos de dólares hacia el resto del mundo, esta ventaja le otorga una posición privilegiada para no preocuparse por su posición externa, el nivel de sus reservas internacionales o el tipo de cambio este proceso se denomina como señoreaje global.

Sin lugar a dudas, uno de los sectores más perjudicados por estas modificaciones es el sector laboral, el número de empleos de tiempo completo con seguridad social ha disminuido drásticamente, mientras que los ejércitos de desempleados y subempleados han crecido considerablemente.

2.2 Antecedentes, primera mitad del siglo XX

Si bien el análisis de la investigación comprende a partir de la década de 1980 al año 2013, es de gran importancia conocer los escenarios históricos existentes en etapas previas para poder tener un panorama más claro del creciente nivel de desempleo y subempleo en el periodo reciente.

Durante los albores del siglo XX y hasta poco antes del término de su primera mitad, la sociedad mundial fue testigo de sucesos históricos y económicos sin precedentes, me refiero a la Primera y Segunda Guerra Mundial, el periodo entreguerras; sumados a la Gran Depresión económica de 1929-1933. Así, durante la primera mitad del siglo XX la sociedad sufrió grandes transformaciones derivadas de hechos bélicos, los cuales determinaron el rumbo de la economía mundial y en la segunda posguerra establecieron las bases de una nueva estructura social, política y económica¹⁴.

Al finalizar la Primera Guerra Mundial, en un afán de reordenar las naciones involucradas, se fundaron algunos organismos internacionales, entre ellos, y de nuestro particular interés, se encuentra la Organización Internacional del Trabajo, en 1919 (OIT o ILO por sus siglas en inglés), resultado de la firma del Tratado de Versalles, su fundación se formaliza con las Conferencias Internacionales de Estadígrafos del Trabajo (CIET), (véase anexo). Esta nueva organización se deriva de las condiciones y desorganización en las que se encontraban los trabajadores de la época y que en pocas o nulas ocasiones se les consideraba, y

¹⁴ Justo en este periodo Keynes publica su obra "Teoría general del empleo, el interés y el dinero", las condiciones históricas le permiten realizar un nuevo planteamiento económico.

el trato que recibían, por lo general no era el adecuado. En esta época la mayor preocupación era proporcionar trabajo y, la meta dentro del ámbito laboral se enfocaba en mantener baja la tasa de desempleo. En cierta medida, la pretensión de brindar bienestar a los trabajadores se focalizaba en mantener las mejores condiciones para proporcionar buen dinamismo económico.

Años más tarde, la Gran Depresión, que estalla en lo comúnmente denominado jueves negro, ocasionó un considerable incremento del desempleo alrededor del mundo. Característica generalizada al presentarse en el resto de los países.

Derivado de las consecuencias y condiciones surgidas de la Gran Depresión y la Segunda Guerra Mundial, en 1944 se firman los acuerdos de Bretton Woods, en los cuales se garantizó la convertibilidad del dólar en oro a razón de 35 dólares por onza. Esta paridad dólar-oro, se extendería a julio de 1971 cuando Richard Nixon, presidente de los Estados Unidos de América, suspendería la garantía de convertibilidad automática y condujo al colapso de Bretton Woods.

Adicionalmente, destacar la importancia del final de la convertibilidad del dólar en oro radica en observar como: en el periodo de vigencia de los acuerdos de Bretton Woods, los Estados Unidos de América ejercían un poder hegemónico y al mismo tiempo la actividad económica global crecía a ritmos elevados, por consiguiente el nivel de empleo era alto, aún no se consideraba la existencia de subempleo, y no había presiones sobre la gobernabilidad financiera, sin embargo, es necesario tener presente estos sucesos económicos que se enmarcaran como referencia para las nuevas economías financiarizadas.

La transición de la era Bretton Woods a la fase de *economía financiarizada* se caracterizó por la presencia de profundos problemas económicos, políticos y sociales, la economía vivió el dramatismo de los choques en los precios del petróleo, la recesión de 1973 -1974, y un periodo de estanflación 1973-1981, es

decir, se vivió un ordenamiento económico de lento crecimiento con inflación y creciente desempleo, y con ello de subempleo.

Así, a partir de mediados de la década de 1970, los mercados financieros comenzaron a desarrollar una estructura compleja al relajarse regulaciones y previsiones, lo que sin lugar a dudas fundamentaría el nuevo mecanismo de la economía global y repercutiría en crisis sucesivas envolviendo alternadamente a todas las naciones.

Asimismo, la estanflación global presentada en el periodo 1973-1981, que ordenó de nueva forma la inflación con un lento crecimiento y elevado desempleo-subempleo, contribuyó al aumento de la deuda soberana de las economías de América Latina, presionó al alza las tasa de interés internacionales y el servicio de la deuda pública latinoamericana, y condujo a una crisis en la región. Situación propicia para la participación del Fondo Monetario Internacional (FMI) como prestamista internacional de última instancia.

Así es como se establece y amplía el control privado de las relaciones financieras internacionales, se abandona el antiguo modelo económico, surge y expande la *financiarización* que para América Latina significó el cambio en el financiamiento tanto interno como externo y orientó a la región a buscar nuevas alternativas para incorporarse a la internacionalización financiera.

Es en este contexto donde apertura y liberalización, ambas de carácter financiero encuentran su origen. Antecedidas por un periodo de regulación y proteccionismo de los sistemas financieros locales con la limitante de que sólo tenían capacidad para poder financiar una parte de la industrialización propia, la apertura, liberación y desregulación financiera producto del rompimiento de los acuerdos de Bretton Woods, motivaron y aceleraron el proceso de *financiarización* de manera directa en los países desarrollados, y en buena medida a través de las imposiciones económicas del FMI, en los países en desarrollo.

No obstante, la inserción de los países latinoamericanos al “nuevo” régimen de acumulación financiarizado sería paulatina, la crisis de deuda de los años ochenta, considerada para la región como la década perdida, abrió el canal para la imposición por parte del FMI de medidas económico financieras que conformarían la base. En 1989 se modifican los flujos de capital hacia la región, pero América Latina vuelve a encontrarse con problemas rápidamente en los años 1990 e inicios del siglo XXI con las crisis bancarias y financieras de México (1994-1995), Brasil (1998-1999), y Argentina (2001-2002).

“...en la que las primeras señales de aviso han comenzado a manifestarse a través de la crisis mexicana de 1995, el hundimiento de las economías asiáticas 1998, la crisis Rusa, la de Brasil y la de Argentina 1999” (Vergopoulos, 2004: 262).

Para resolver los problemas derivados de la vulnerabilidad del sistema financiero latinoamericano, se desarrollaron propuestas y recomendaciones integradas en el Consenso de Washington, estas recomendaciones surgen no desde las naciones en conflicto, sino que son dictadas por los Estados Unidos de América (EUA) y surgen para tratar de dar solución primero a crisis de los años ochenta, que adicionalmente fueron las instrumentadas para enfrentar la segunda ola de crisis bancarias. El resultado de estas reformas ha sido la mayor concentración económico-financiera y el aumento en la desigualdad de la distribución del ingreso.

De este modo, podemos crear un primer esbozo sobre la situación en el mundo laboral, el cual ha sufrido una considerable conversión en los países de América Latina a partir de los primeros años de la década de los años ochenta, la cual se caracterizó por profundas crisis en la región, y enmarca el inicio de la implementación del modelo de libre mercado en un gran número de países de la

región. El cambio de modelo económico trastocó al empleo de manera sistemática, se reconfiguraron radicalmente las relaciones laborales y se abrieron las puertas a la innovación en las formas de trabajo, que para algunos autores se tradujo en una acentuada precarización del trabajo¹⁵.

Derivados de la desregulación y profundización de los mercados financieros, acompañados de la vulnerabilidad financiera y de la reestructuración económica y productiva en América Latina, se desarrollan graves problemas políticos, sociales y económicos, ya que con la liberación y la apertura económica se ejerce una presión a los mercados locales que tratan de alcanzar un buen nivel de competitividad respecto al resto del mundo. Este proceso se vio favorecido por un lado con la denominada globalización, y por otro lado por la innovación financiera que avanzaba rápidamente.

2.3 La era de globalización y desregulación financiera

Si bien, las naciones siempre han interactuado de manera sistemática ya sea dentro de un modelo u otro, no es posible concebir un país totalmente aislado del resto del mundo, razón por la cual al finalizar el siglo XX surge un gran interés por la interconectividad de las economías alrededor del globo terráqueo. “La interdependencia entre las economías nacionales no constituye una novedad histórica ni teórica, dado que tal fenómeno fue de gran relevancia para los historiadores de la economía desde por lo menos el siglo XVI. Las evoluciones en el centro del sistema mundial han sido siempre determinantes sobre las fluctuaciones de la economía mundial y viceversa” (Vergopoulos 2004: 263).

¹⁵ Para efectos de esta investigación se entiende por “precarización del trabajo a las condiciones que enfrenta el trabajador, sin considerar su situación de empleo, desempleo o subempleo, más bien se refiere a la inseguridad o la falta de coberturas y garantías de las condiciones socioeconómicas mínimas que se requieren para una supervivencia digna; “la precariedad es entendida como el deterioro de las condiciones de trabajo o el establecimiento de la relación laboral en condiciones pocas favorables al trabajador, la precariedad puede adoptar entre otras características, el trabajo a tiempo parcial, el trabajo sin beneficios sociales y en trabajo temporal” (Rojas y Salas, 2004; 48).

En cierta medida, el sistema globalizado se enfoca en la gran interconectividad en los sistemas financieros internacionales, de este modo se explica que la etapa económica comprendida desde finales del siglo XX a la actualidad ha estado acompañada por el proceso de desregulación financiera, inclusive podríamos establecer una relación simbiótica en ambos procesos, ya que los sistemas financieros han exigido la transformación de la gobernanza tanto en los países desarrollados como en los emergentes.

La desregulación financiera ha permitido la integración de los mercados financieros ligados a un rápido avance en la capacidad tecnológica y la capacidad de generar nuevos instrumentos financieros con un alto nivel de innovación tecnológica, hechos que han incrementado el riesgo financiero y han complicado la gobernabilidad financiera en interacción con el riesgo, generando un estira y afloja entre ambos.

La desregulación comenzó a mostrar sus efectos a principios de los años ochenta, cuando en 1982 México se declara en moratoria, hecho que enmarca la primera crisis de deuda en 50 años, y que para América Latina representó el inicio de la denominada década perdida¹⁶. En el plano mundial estos años son conocidos como la era lacrada por tres crisis bancarias, la primera de ellas es la crisis de América Latina, la segunda la crisis sistémica de las asociaciones de ahorro en las instituciones de ahorro en EUA y la tercera crisis bancaria en los estados petroleros.

Con la implementación del monetarismo en los años ochenta, Estados Unidos de América fue la única nación en obtener una ganancia de financiarse a expensas de la liquidez mundial.

¹⁶ Durante la década de los años ochenta la deuda externa latinoamericana se duplicó al pasar de 204 mmd a 431 mmd (Girón y Solorza; 2013: 132).

“A partir de 1980, la gestión de la estabilidad monetaria mundial fue transferida hacia los gobiernos nacionales individuales, con voluntades, capacidad y eficiencia desiguales” (Vergopoulos 2004: 268).

A finales de los años ochenta y principios de los años noventa las condiciones estaban dadas para que algunos países deudores regresaran al mercado financiero. Por tanto, tras el surgimiento de nuevos intermediarios financieros, quienes implementaron nuevos mecanismos e instrumentos de financiación, el mercado secundario internacional permitiría la disminución de la deuda de la región latinoamericana y aceleraría el crecimiento de los mercados emergentes de valores (Girón y Solorza 2013: 136).

2.4 Los primeros años del siglo XXI

La *financiarización* se profundizó, enmarcada por la desregulación financiera, y abrió las puertas para reformular la manera de participar de los bancos y de nuevas instituciones financieras en la economía. De esta forma, el capitalismo conservó la lógica de la regulación de libre mercado y la maximización del valor para los accionistas a lo largo y ancho del mundo, sosteniendo una estrecha relación positiva con el proceso de globalización.

El proceso de *financiarización* difícilmente se podría entender en un contexto histórico y social distinto, ya que se favoreció de tres características presentadas conjuntamente; la **desregulación**, la **globalización** (algunos autores se refieren a este proceso como mundialización) y la **computarización**. Estos procesos no surgieron de un día para otro, se fueron desarrollando paulatinamente, pero tuvieron un gran apogeo en los años noventa y la alborada del nuevo siglo, puntualizados sobre todo por la tecnificación y computarización de gran parte de los procesos económicos.

“Las finanzas han sido transformadas profundamente por la combinación de la desregulación, la globalización y la computarización” (Guttmann 2009: 26).

Recientemente, en la literatura económica se hace mención de la economía de burbuja, donde nuevamente la especulación aparece como la actividad fundamental, creadora de un sesgo que encamina a la economía hacia las burbujas de activos.

De este modo la economía global recibió al siglo XXI con una crisis originada en el sistema financiero estadounidense, no fue de extrañarse que nuevamente ocurriera el epicentro de la crisis en el país con la más grande articulación del sistema financiero global, así justo en el año 2000 estalla la crisis denominada *punto com* o *data com*, debe este nombre a que se deriva del rompimiento de la burbuja principalmente en las compañías de internet y a las dedicadas a nuevas tecnologías, causante de grandes pérdidas para las compañías de internet y que para muchas representaría la quiebra.

“Las burbujas de las punto.com hicieron subir los precios de las acciones de las empresas de Internet sin ningún modelo de negocio o los posibles beneficios. El accidente inevitable acabó con cientos de miles de millones de dólares de riqueza” (Wray 2012: 8).

La crisis *punto com* fue consecuencia de la acelerada valorización de las empresas de internet, derivada de la promesa de generar niveles de ganancia altos con un nivel de inversión pequeño durante los últimos años de la década de los años noventa y el comienzo del siglo XXI. Esta sobrevalorización de las empresas de interconexión estuvo acompañada de una gran especulación y riesgo generadores de altos grados de incertidumbre que desencadenarían el estallido de la burbuja provocando la primera crisis del siglo XXI.

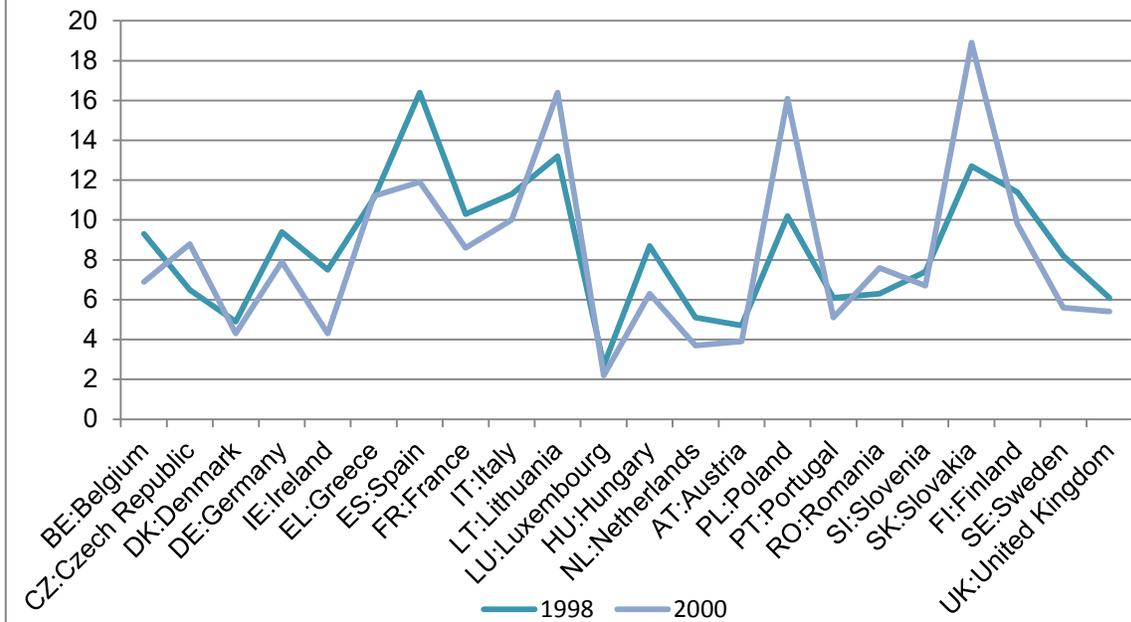
Al desencadenamiento de la crisis *punto com* provino el análisis de la posibilidad de una crisis sin precedentes. Se abrió un nuevo panorama poco alentador para el sistema económico de estos años, tomando como punto de referencia lo acontecido en los mercados financieros sobre las empresas de tecnología, lo que abrió nuevas posibilidades y sobre todo configuraba la idea de nuevas formas de trabajo.

“La nueva economía corresponde a la transformación que tuvieron las empresas vía introducción de la tecnología digital en sus operaciones de financiamiento y en la transformación de nuevas formas de trabajo” (Girón 2002: 89).

El rápido avance tecnológico en la computarización tuvo un gran impacto en las finanzas con una acelerada capacidad por innovar, e indudablemente la implementación de dichas innovaciones se encuentra íntimamente vinculada al proceso de desregulación. La novedad ha radicado en que estos instrumentos financieros crean dinero que no se ve reflejado en la contabilidad del Producto Interno Bruto (PIB) por la actividad especulativa, esto se explica a través de los cambios en la cartera de los bancos, al no mostrarse en los balances financieros por evasión fiscal, y por tanto hay un alejamiento de la realidad.

La primera crisis del nuevo milenio repercutió en el mercado a nivel global, las economías desarrolladas presentaron incrementos en la tasas de desempleo, repercutiendo como se observa en el Gráfico 2.1 en los países miembros de la Unión Europea (UE) si bien no en todos se presentó un incremento en la tasa de desempleo, países como la República Checa y Eslovenia mostraron los primeros efectos del desequilibrio financiero en el ámbito laboral.

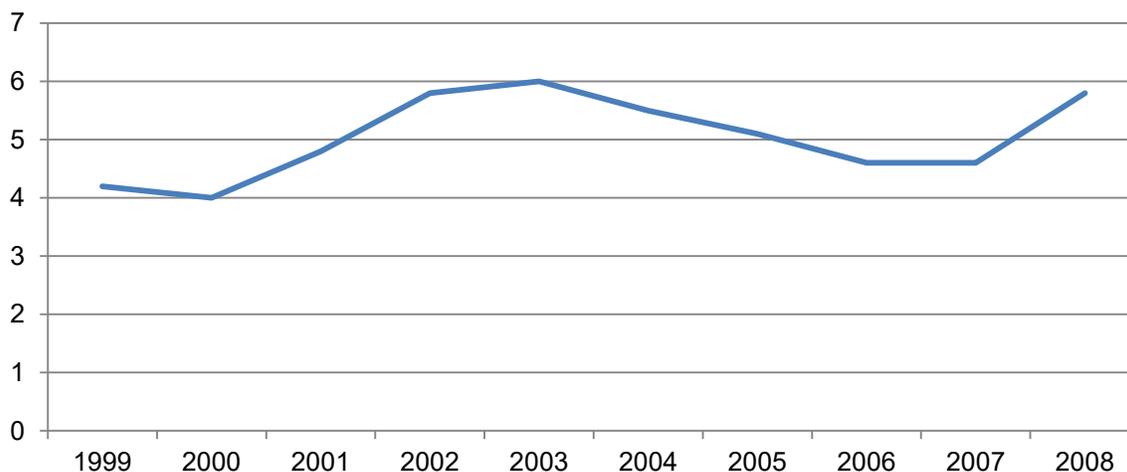
Grafico 2.1
Tasa de Desempleo Unión Europea
1998 y 2000



Fuente: Elaboración propia con datos de Eurostat www.ec.europa.eu/eurostat

De igual forma en Estados Unidos de América comenzaron a vivir los estragos en materia laboral, del rompimiento de la burbuja tecnológica, el gráfico 2.2 muestra claramente cómo cambia la tendencia de la tasa de desempleo con pendiente negativa para el año 1999 a presentar pendiente positiva con un incremento de dos puntos porcentuales a partir del año 2000.

Gráfico 2.2
Tasa de de desempleo Estados Unidos de América
1999 - 2008



Fuente: Elaboración propia con base a información de OIT-Laborsta disponible en <http://laborsta.ilo.org/>

La liberalización financiera se articula con la liberalización comercial y productiva, dando lugar a la deslocalización, desterritorialización de la producción (movilidad de los procesos productivos alrededor del mundo y fragmentación del proceso productivo en sus componentes) de tal manera que las partes de un bien final pueden producirse en diferentes partes del mundo y moverse de un lugar a otro del orbe, de acuerdo a los costes de producción-ganancias. Esta reconfiguración de los procesos productivos comandados por las grandes empresas transnacionales a los que se suma su desdoblamiento como empresas productivas y financieras es lo que incide en mayor medida en los niveles de ocupación y en la reconfiguración de los mercados de trabajo, en las relaciones laborales y en los niveles de empleo.

2.5. Crisis subprime, nuevo fracaso del sistema financiero global

Con la tarea de proveer de dólares a otros países para sus pagos internacionales, EUA debe mantener déficit crónicos en su balance de pagos para cumplir con sostener estos flujos de dólares hacia el resto del mundo, esta ventaja le otorga una posición privilegiada para no preocuparse por su posición externa, el nivel de sus reservas internacionales o el tipo de cambio. Los Estados Unidos de América (EUA) tienen la ventaja sobre los demás países de obtener un señoreaje global.

De esta manera, podemos aproximarnos a un primer análisis de la crisis *subprime* que presentó rasgos únicos pero sobre todo demostró la inhabilidad de los banqueros para evaluar los riesgos ocasionados, en gran medida, por la desregulación. Y no debemos dejar de lado el problema que representó el dólar estadounidense como única moneda mundial, aspecto que ha abierto la posibilidad de que surja un poli centrismo emergente, restándole hegemonía al dólar estadounidense e incluir nuevas divisas centrales como el euro y el yuan/yen.

La crisis presentada en 2007 - 2008 (dependiendo del autor que se consulte se extiende a 2009 o 2010), puso en evidencia las debilidades que poseían algunas instituciones (sobre todo financieras) y las políticas que se estaban ejecutando, tal fue el caso de la política monetaria, que de cierta manera contribuyó a la formación de burbujas de activos que terminarían desencadenando dicha crisis.

La crisis de las hipotecas *subprime* y el *credit crunch* sobre el sector financiero fue producto de un crecimiento extraordinario de la deuda con el crédito vigente, esto permitió que creciera la burbuja inmobiliaria en los Estados Unidos de América (EUA) y se terminó rompiendo en la segunda mitad de 2007, el desarrollo previo favorecido por la desregulación en el sistema financiero.

La Reserva Federal de los Estados Unidos de América (FED por sus siglas en inglés) no estaba preparada para enfrentar la crisis y fue hasta el 2007 cuando intentaron establecer propuestas que resultaron tardías a la misma, con la finalidad de tratar de regular los préstamos hipotecarios que fueron el detonante de la burbuja inmobiliaria en el mercado estadounidense, las medidas se trataron de aplicar tardíamente y el resultado obvio fue menos eficiente a lo esperado.

Sin embargo, existen otros factores que conjuntamente propiciaron una de las más grandes crisis surgida desde los Estados Unidos de América, comparada incluso con la gran depresión de 1929, entre otros tantos factores encontramos, el aumento de la desigualdad, una detención de los ingresos, y el propio sistema de financiarización:

“Hubo muchos factores que contribuyen, pero entre los más importantes fueron en aumento la desigualdad y el estancamiento de los ingresos para la mayoría de los trabajadores estadounidenses, la creciente deuda del sector privado en los Estados Unidos y muchos otros países, la financiarización de la economía mundial (en sí misma un proceso muy complejo), la desregulación y de supervisión de las instituciones financieras, y la política fiscal excesivamente apretado en muchas naciones”
(Wray 2012:3).

Al momento de estallar la crisis, y con la declaración de bancarrota de Lehman Brothers se había llegado para algunos autores a la conclusión de haber alcanzado el *momento Minsky* basada en la hipótesis de inestabilidad financiera presentada por Hyman Minsky, en la cual se analiza el estallido de la burbuja inmobiliaria que fue de manera gradual y por etapas, proceso que concluiría en el rescate por parte de la FED al sistema financiero de los Estados Unidos de América.

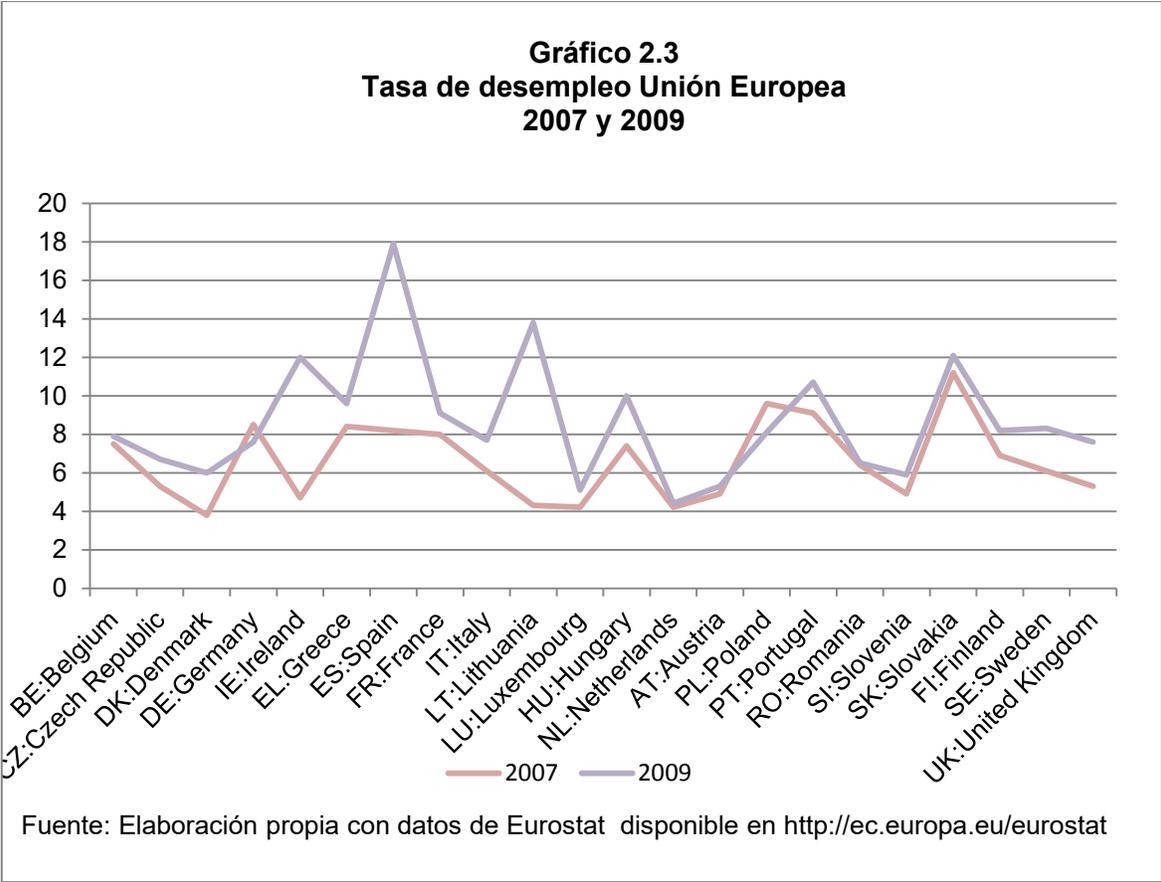
“... algunos gobiernos más pequeños rescatados de sus propias instituciones financieras, y el gobierno del Reino Unido, así como las instituciones que reciben asistencia del Banco Central Europeo (BCE) a través de fronteras”
(Wray 2012:12).

De esta manera se implementaron medidas para atenuar los efectos de la crisis, que se presentaron casi de manera simultánea debido a la estructura de los mercados financieros, la gran conexión que poseen a nivel internacional y a la concentración que es referencia dentro de la esfera financiera, en el entendido que se sigue una determinada forma de distribución del poder entre los bancos y el resto de los agentes financieros sobre los activos y pasivos financieros. Aquí surge un nuevo participante que es la banca, este agente que cada vez más tiene una mayor participación activa en la competencia para mantener el control dentro de las finanzas.

“Hoy se constata que los avances recientes en la unificación de mercados y la desregulación conducen irremediabilmente a la pérdida de dinamismo tanto en las economías nacionales como en el sistema mundial, con excepción de algunos centros privilegiados, quienes por tanto acompañan al mundo en su pendiente declinante, aunque con cierto retardo”(Vergopoulos 2004; 204).

Las consecuencias en el quebranto inmobiliario de los Estados Unidos que repercutiría en una profunda crisis como se espera tuvo un fuerte impacto en la economía real; en materia laboral como se observa en el gráfico 2.2 para Estados Unidos representó un incremento del desempleo de cerca dos puntos porcentuales, los cuales había logrado recuperar después de la crisis *punto com* de inicios de los 2000.

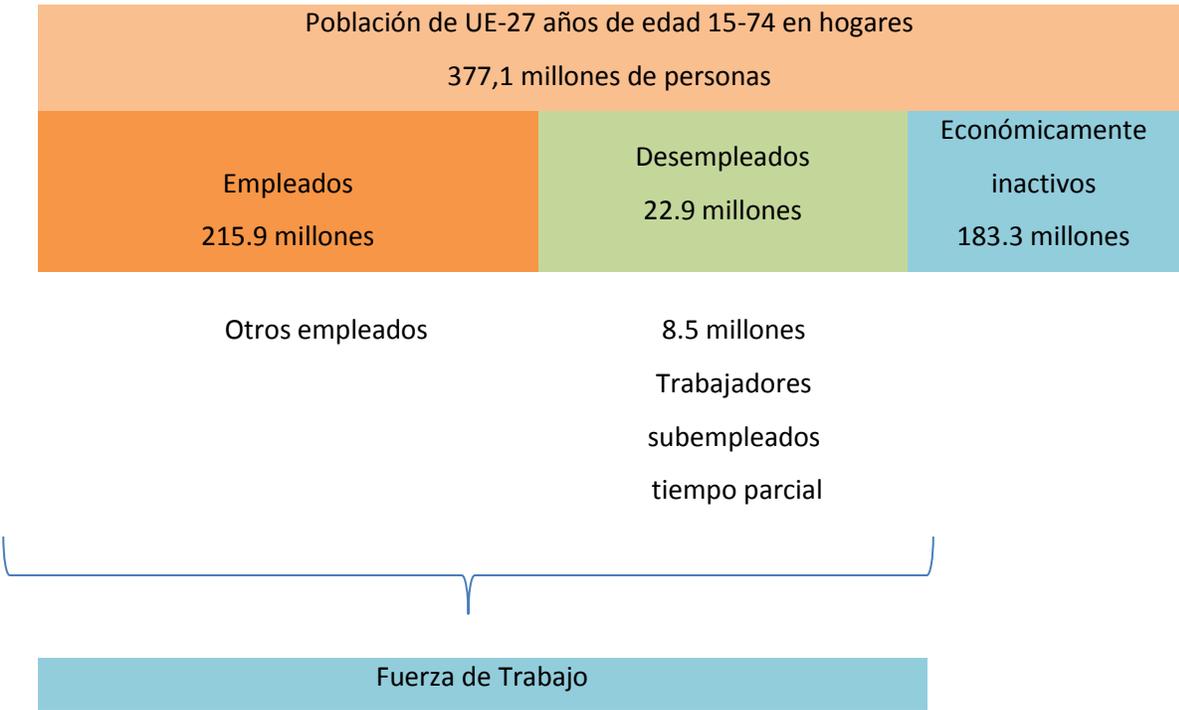
Para la Unión Europea los efectos fueron más drásticos en algunos países como Irlanda, Grecia, Italia y España que presentaron un drástico incremento en su tasa de desempleo, este último país paso de tener una tasa cercana a 8 % a 18% en tan sólo un par de años como se muestra en el gráfico 2.3.



Pocas son las estadísticas que se refieren al subempleo en los países miembros de la UE, de acuerdo a De la Fuente (2011) para el año 2010 los 27 países que la conforman contaba con 8.5 millones de personas desempleadas (considerando sólo el subempleo visible, es decir, el que se basa en relación con las horas trabajadas) y 2.4 millones de personas que buscan un empleo sin la posibilidad de ejecutarlo inmediatamente.

De acuerdo a la OIT, para el 2010 la población que comprende la Unión Europea se encontraba constituida como se muestra en el esquema 2.1, en el cual se observa que existen 8.5 millones de subempleados a tiempo parcial, sin embargo y debido a los estadísticos no se consideran las personas con subempleo invisible, el que se refiere a sus cualidades y capacidades laborales.

Esquema 2.1
OIT estados laborales UE-27, 2010



Fuente: Elaboración propia con base en Eurostat de la Fuente 2011.

En otro escenario con países en desarrollo donde se colocó a América Latina en el campo financiero en considerable desventaja con un papel secundario y subordinado a los intereses externos, en la que esta desventaja se refleja en un desarrollo en sus mercados financieros basados en la deuda pública como su principal exponente, y con estructura financiera débil ocasionada por el desarrollo de crisis financieras en la región y la creciente aspiración a monetizar activos financieros de distintas magnitudes en comparación con las economías desarrolladas.

“El comportamiento rentista de los inversores latinoamericanos tiene consecuencias sobre la gestión de la fuerza de trabajo; se desengancha de la evolución de los salarios y de la productividad del trabajo; la flexibilidad se acrecienta y la precariedad es más importante; el empleo productivo declina y aumenta la participación del empleo informal en el empleo total”
(Salama, 2006: 120)

Ante este nuevo escenario en su publicación titulado “Pactos para la igualdad; hacia un futuro sostenible” La Comisión Económica Para América Latina (CEPAL; 2014), presenta siete vías o mecanismos sobre los cuales deberían enfocarse las políticas de los países de la región, una de estas vías se refiere al empleo y se hace énfasis en la importancia que tiene y debe de tener dentro de las economías, incluso señalan al trabajo como la llave maestra para la igualdad y se puntualiza que:

“el mundo del trabajo cumple un rol fundamental en la generación y perpetuación de las desigualdades que caracterizan a las sociedades latinoamericanas. En este espacio se generan la mayor parte del ingreso de los hogares de la región y las desigualdades inherentes a su distribución”
(CEPAL, 2014; 139).

El mercado laboral ha sufrido una considerable transformación en América Latina a partir de los primeros años de la década de 1980, como se señaló anteriormente la cual se caracterizó por profundas crisis, así como el inicio de la implementación del modelo neoliberal en un gran número de países de la región.

La transformación del modelo modificó al empleo de manera sistemática, se transformaron radicalmente las relaciones laborales y se abrieron las puertas a nuevas formas de trabajo que para algunos autores se tradujo en una más profunda precarización del trabajo.

“Estudios sobre la situación económica y social de América Latina, realizados para los años noventa indicaban que para los países del norte (México, Centroamérica y parte del Caribe) tuvieron mejor desempeño económico y del mercado de trabajo que los países de América del Sur” (Cacciamali y Curi 2014; 191).

De acuerdo con la CEPAL el crecimiento del empleo total en la región se ha traducido en un aumento de la participación de los trabajadores asalariados y de los empleadores en la composición total del empleo y, en contrapartida, en un descenso del porcentaje de trabajadores por cuenta propia (CEPAL, 2014),

Cuadro 2.1

América Latina y el Caribe (23 países); variación del PIB y los principales indicadores del mercado laboral, 2002-2011 (en porcentajes)

	PIB	Tasa de empleo	Tasa de desempleo	Tasa de participación	Salario real	Salario mínimo
Argentina	95	18	-60	5	---	
Bahamas	3	-14	50	-6	---	-19
Barbados	12	-2	9	-1	---	
Belice	46	8	53	15	---	
Bolivia	47	1	-25	-1	-15	13
Brasil	41	2	-28	-1	4	59
Chile	34	3	-26	0	20	22
Colombia	53	8	-30	2	10	10
Costa Rica	54	0	20	2	12	8
Ecuador	48	-2	-44	-6	---	51
El Salvador	18	1	1	1	-10	7
Guatemala	36	-16	16	-16	-8	20
Honduras	46	2	4	2	---	104
Jamaica	6	-4	-12	-5	---	-16
México	22	-3	93	0	8	-5
Nicaragua	37	0	-39	-5	3	73
Panamá	99	9	-67	-1	2	1
Paraguay	48	1	-27	-1	13	2
Perú	76	7	-23	6	8	20
República Dominicana	63	3	-9	1	---	-10
Trinidad y Tobago	50	7	-51	1	---	-5
Uruguay	71	23	-63	9	19	157
Venezuela	50	3	-52	-6	-22	-2

Fuente: CEPAL (2014:141)

El cuadro anterior esquematiza los principales indicadores asociados al mercado laboral de los diversos países que integran la región. Justamente, en los años posteriores a las crisis punto com y subprime, los datos referidos a los diferentes indicadores, muestran un comportamiento heterogéneo entre países al grado de señalar la existencia de variaciones que marcan particularidades nacionales¹⁷.

La inestabilidad del crecimiento económico así como la prevalencia de la política monetaria de metas de inflación crearon un ambiente negativo. Los mercados laborales del sur presentaron una tasa anual de 1.9 % del empleo total.

2.6 Conclusiones

La comprensión sobre la evolución del sistema financiero nos permite entender el proceso que se ha generado en el sistema económico a nivel global, ha sido un proceso largo y de grandes magnitudes, hoy en día las finanzas representan uno punto focal en la estructura económica mundial, la conectividad que ha generado entre regiones e incluso países es tal que cualquier mínimo movimiento en cualquier región de la tierra repercutirá casi de forma instantánea al otro lado del hemisferio.

La estructura financiera actual debe su fortaleza a hechos económicos que se remontan a principios del siglo pasado, no ha sido fortuito que se le otorgue un papel primordial a la participación de los agentes financieros en la economía, estos deben su fortaleza a los acontecimientos económicos que se han presentado a lo largo de este tiempo sobre todo en la última parte del siglo XX y los años cursados del siglo presente, se debe resaltar la relevancia que tiene la comprensión de los diversos aspectos que se desarrollan dentro del sistema económico para tener una mejor claridad en relación al desempleo y subempleo

¹⁷Se debe tomar en cuenta la metodología por el cual se obtienen las estadísticas en cada país, para el caso en particular de México se realiza en base a la Encuesta Nacional de Empleo y Ocupación (ENOE).

como ha sido afectado a partir de las transformaciones al sistema financiero internacional.

Los cambios que se observan en el mundo del trabajo están estrechamente relacionadas con las transformaciones productivas y tecnológicas que ha experimentado la economía a lo largo del tiempo, como se refirió a lo largo del capítulo las nuevas transformaciones tecnológicas y las interacciones de las economías alrededor del mundo han permitido la entrada a nuevos mecanismos para el trabajo y el trabajador, nuevos mecanismos que en cierta medida permean las condiciones laborales.

Las grandes transformaciones en el sistema productivo y financiero internacional que se han manifestado finalmente por medio de lo que denominamos crisis financieras como lo fueron la crisis *punto com* en el año 2000 y la crisis *subprime* en el 2008, trajeron serios problemas no sólo en la esfera financiera sino también y como era de esperarse alcanzaron todas las esferas de la economía, en materia laboral estas crisis repercutieron en el nivel y la calidad del empleo afectando tanto a naciones desarrolladas como los Estados Unidos y la Unión Europea en donde para algunos países miembros como Grecia y España ha representado realmente un lastre que ha frenado la actividad económica, los problemas como es de esperarse también trajeron serios problemas para las economías en desarrollo cómo lo son las Latinoamericanas.

Los efectos de las crisis financieras no se manifiestan de manera inmediata en el ámbito laboral, ya que adicionalmente están mediados por el proceso productivo, es decir, dependen del desdoblamiento de la inversión de las empresas, y solo una parte de ella se orienta a la producción, en tanto que otra se canaliza a las actividades financieras, y cada una tiene una dinámica propia. “La financiarización es el umbral a partir del cual el sector financiero, más lucrativo que el sector productivo, se desarrolla a expensas de este último (Salama, 2006: 104).

Otro factor determinante en el fortalecimiento del sistema financiero y reducción del productivo, es la deslocalización, desterritorialización o segmentación del proceso productivo y su diseminación en diversos lugares. Esto modificó la estructura productiva de los países, al respecto Salama (2006) considera que en el momento de apertura de las fronteras y el comercio se produce una competencia desbordante entre los países con un atraso considerable en equipo y técnicas de producción, frente a los países que producen nuevas tecnologías y equipos.

La modificación de la estructura productiva y de la organización de la producción tiene al menos dos repercusiones que inciden en el empleo y subempleo, “la diferencia de rentabilidad entre la inversión productiva y la inversión financiera conduce a las empresas a invertir menos en la actividad principal y así, tienden a colocar su dinero en los procesos financieros lucrativos (Salama, 2006: 119).

De este modo se resta importancia a la inversión en industria y agricultura, ambos sectores reducen su aportación al PIB, transfiriéndola a los servicios; los cuales requieren una modificación en las formas institucionales de contratación, abandonándose así los contratos colectivos para optarse por contratos temporales, ***out sourcing, producción a destajo, o por producto (free lance) contratos por honorarios etc.*** Con esta nueva organización y estructura de la producción cambiaron las relaciones laborales y las formas de empleo.

Capítulo 3

La situación laboral en México, ¿empleo o subempleo?

3.1 Introducción

En el siguiente capítulo se realiza un reconocimiento de la situación laboral en México, se presentan estadísticas de empleo y desempleo, para comprender los indicadores sobre subempleo, así como de indicadores que son fundamentales para la investigación como lo es el salario. Esto se realiza con el objetivo de comprender como ha ido transformándose la composición en el ámbito laboral de nuestro país; tomando como referencia las políticas que se han establecido a partir de 1982 para comprender el contexto en que se desenvuelven los trabajadores en los años cursados del siglo XXI.

Como se puntualizó en el capítulo anterior, los trabajadores se encuentran inmersos en un medio que compagina transformaciones económicas relevantes. La financiarización, proceso surgido y desarrollado a la par de la globalización y el avance tecnológico, condiciones que han trastocado el ámbito laboral en México, y han dado lugar al fenómeno del subempleo, respecto al cual sólo existía interés para el caso del sector agropecuario, sin embargo ha ido tomando relevancia en todos los sectores económicos de nuestro país.

Este capítulo está organizado en dos apartados, el primero dirigido a realizar un análisis sobre la situación laboral del periodo comprendido de 1982 a 1995, el cual abarca hechos de suma relevancia que colocaron a México, y no de forma positiva, como punto de atención a nivel global, me refiero a la crisis de deuda de 1982 y a la crisis bancaria denominada efecto tequila a finales de 1994. posteriormente se desarrolla un estudio sobre la situación laboral en México en el periodo comprendido de 1995 a 2013, el cual se caracteriza por el desarrollo de dos crisis financieras de gran magnitud originadas en los mercados financieros internacionales, es decir, la crisis *punto com* derivada del estallido en la burbuja

referente a las empresas de tecnología e internet y, la crisis más reciente, ocasionada por la burbuja inmobiliaria de los Estados Unidos de América (EUA), la *crisis subprime*. Se abordan todos estos problemas con la finalidad de conocer los componentes y rubros principales del sector laboral, así como su evolución, por ser de vital importancia para contar con un conocimiento pleno del fenómeno y generar diversas aristas de interpretación, con lo cual se pretende generar una visión amplia del subempleo en nuestro país y su desarrollo enfocándonos en el periodo 1982-2013.

3.2 El trabajo en México 1982-1994, de la década perdida al colapso bursátil mexicano

En este apartado se desarrolla la evolución desempeñada por el mercado laboral mexicano en las dos últimas décadas del siglo pasado, el cual se vio directamente afectado por los cambios estructurales establecidos por los gobiernos en turno, adicional a las consecuencias de la década precedente. Así, con la modificación del modelo económico y las graves repercusiones ocasionadas por la crisis de 1982 que condujo a nuestro país, como al resto de los países de América Latina, a la década perdida y creara las condiciones para las nuevas formas de trabajo basadas en la tecnificación y globalización, factores relevantes en el proceso de financiarización.

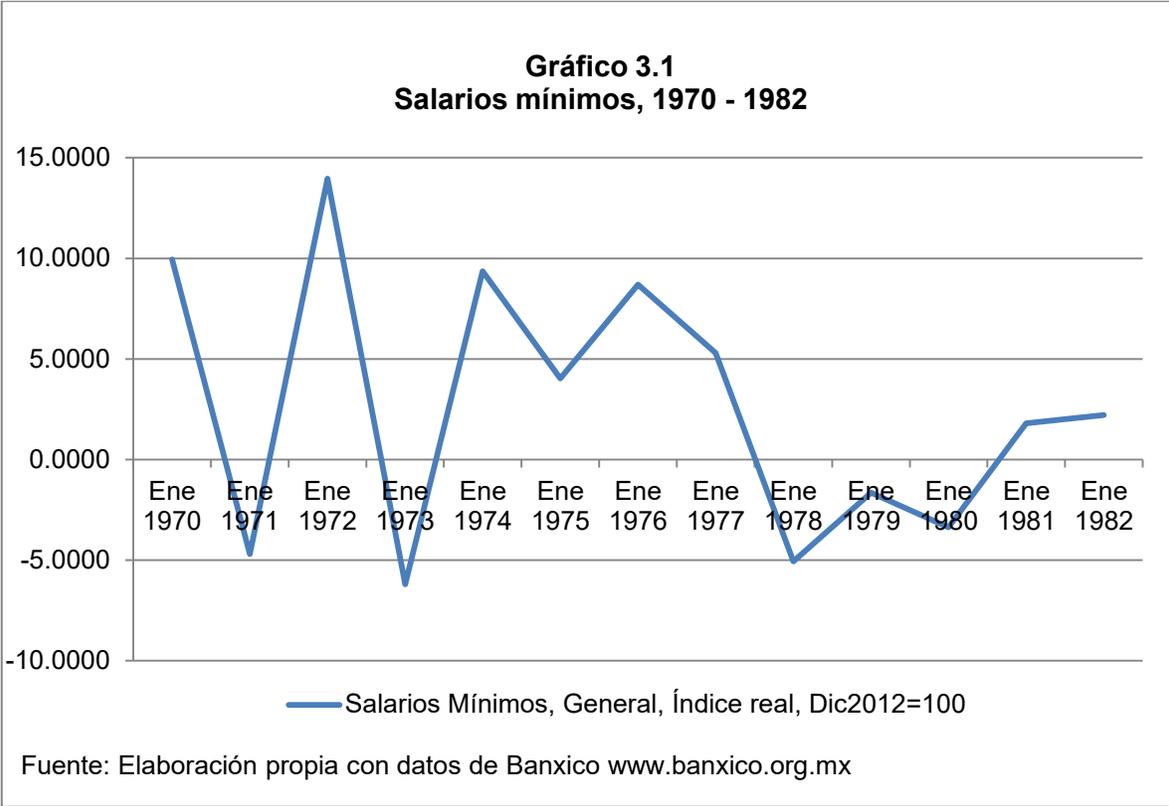
En los años setenta, México aprobó un conjunto de cambios importantes para los trabajadores, mismos que se vieron favorecidos con la intervención directa del Estado en la economía, y han sido considerados como los rectores básicos en materia de empleo. Entre ellos destacan las modificaciones realizadas al artículo 123 de la Constitución en el que se reafirmaron las garantías laborales para la población trabajadora. Se estableció el derecho a un trabajo digno, la promoción al empleo, el pago de un salario mínimo y de tiempo determinado para la jornada laboral, capacitación, seguridad laboral, formación de sindicatos, es decir, se establecieron las garantías básicas para los trabajadores (Bouzas, 2010).

Para finales de la década de los setenta se habían alcanzado grandes avances en materia laboral en lo referente al marco jurídico, México había realizado un importante recorrido en materia laboral, primero a través del mecanismo de desarrollo industrial basado en un proceso de industrialización sustitutiva de importaciones, el cual permitió al Estado posicionarse como organismo regulador en distintos medios productivos y con ello se atenuó el desempleo. El Estado, con el objetivo de estimular la demanda y poder asegurar estabilidad en el mercado laboral, firmó contratos con el capital privado, sin embargo es relevante destacar que en México nunca se llegó a establecer el seguro de desempleo, como sí ocurrió en países y regiones bajo gobiernos con regímenes políticos similares. Tales son los casos de Europa, Canadá y Estados Unidos.

El mercado de trabajo reflejó el debilitamiento del modelo económico “Sustitución de Importaciones”¹⁸, para inicios de los años setenta la fila de desempleados crecía rápidamente y la satisfacción de las necesidades básicas como son educación, salud y vivienda comenzaron a mostrar el atraso en que se encontraba México. A partir de esos años, el subempleo empezó a elevarse y generalizarse en los diversos sectores económicos, (principalmente en el sector agropecuario) por tanto se presentó la necesidad de definirlo: “se refiere como personas subocupadas a las personas cuyos ingresos mensuales por trabajo son menores que un salario mínimo mensual, cerca del 40% de la fuerza de trabajo se encontraba en esa situación” (Tello. 2011: 454). Es necesario señalar que el autor se refiere sólo al caso de subempleo visible, es decir el que se desarrolla con la capacidad de las personas para trabajar y debe tomarse en cuenta que se trata de una aproximación considerando el nivel de ingresos de la población.

¹⁸ El modelo de sustitución de importaciones fue impulsado principalmente por la Comisión Económica para América Latina CEPAL, sin embargo Aguirre y De la Peña (2006) abren la pauta al debate que existe sobre si en realidad el modelo debe llamarse “Sustitución de Importaciones” y lo atribuyen principalmente a que los bienes de capital seguían siendo importados y el capital externo a través de las denominadas empresas transnacionales seguían predominando en las ramas más activas de la producción.

El salario mínimo fluctuaba considerablemente manteniendo inestabilidad para la clase trabajadora, el gráfico 4.1 muestra la volatilidad de este indicador, en particular, los años 1971 y 1973 presentaron tasas negativas, con una recuperación a partir de 1974 que se mantuvo hasta 1978, y para principios de los años ochenta parecía mantener un crecimiento lento y paulatino, el cual posteriormente se vería enérgicamente afectado.



Para el año 1973, cuando se presentó el denominado choque petrolero que representó un excedente de ingresos para la economía mexicana, los petrodólares aumentaron, el incremento en la liquidez monetaria mundial representó para México una oportunidad para incorporarse a los circuitos crediticios es decir, le permitió recurrir a una oferta crediticia que incrementaría la deuda pública. En esos años, a inicios de la de la década de 1970, al aumento de los ingresos petroleros lo acompañó un considerable incremento de los salarios mínimos. Adicionalmente, en la segunda mitad de la década se adoptó un tipo de cambio

flexible, se estableció un tope salarial y se planteó el primer programa para el control de la inflación, “la espectacular evolución mexicana de finales de los años setenta, a tasa clasificada entre las más altas del mundo, lejos de disminuir la concentración de la riqueza y la fragilidad del sistema económico las lleva a niveles mayores” (Gracida, 2004: 92), en buena medida estimulado por el boom petrolero, generado con el descubrimiento de las reservas de la sonda de Campeche y el aumento de los precios internacionales del petróleo.

Es relevante señalar que en esa década derivado de la devaluación del peso, la economía mexicana empezó un proceso prevaleciente hasta el nuevo siglo, es decir, inició una fuerte concentración sectorial y regional, favoreciéndose primordialmente al sector servicios acompañado de un proceso de urbanización. Dichos procesos fueron factores que comenzaron a esbozar las nuevas condiciones en el mercado laboral en el que predominan la tercerización del empleo y un fuerte ímpetu en la mano de obra femenina.

Durante el periodo 1970-1982 la economía en general presentó una disminución en su evolución, hay un cambio significativo no sólo en México sino también a nivel mundial, este periodo es caracterizado primordialmente por los cambios políticos que determinaron los económicos, el más relevante fue el choque petrolero mencionado anteriormente.

Ante un aumento en los salarios, en 1982 los efectos negativos, que generan una espiral inflacionaria, una balanza comercial deficitaria y un sector agrícola atrasado, empeoraron los problemas financieros de México. Además, ese mismo año, aumentaron las tasas de interés y disminuyeron los precios internacionales del petróleo, ocasionando, este conjunto de situaciones, el cierre de un ciclo para la economía nacional y el inicio de otro.

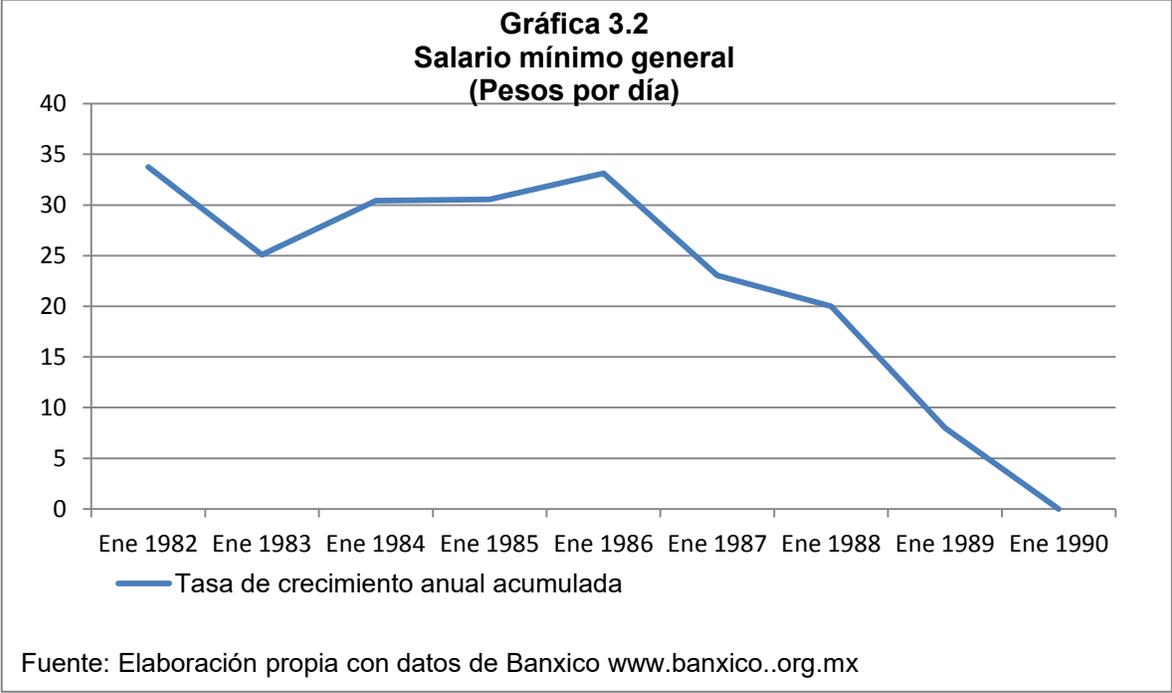
De este modo, tomando como punto de referencia la crisis de 1982, en la que el país se declaró en moratoria de pago para la deuda externa, la devaluación del peso y la nacionalización de la banca y caos financiero reflejaron la grave situación por la que atravesaba la economía mexicana, lo que desencadenó un incremento considerable de la deuda y la negociación con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), acreedores que años previos ofertaron un incremento en el crédito a nuestro país.

La crisis financiera de 1982 es sin duda el hecho relevante que caracteriza el inicio de la década, e hizo repensar sobre la política seguida durante varias décadas, ese año es considerado el inicio de la transformación del modelo de desarrollo para dar paso a un nuevo modelo.

Miguel De la Madrid asumiría la presidencia con una economía devastada, y con serios problemas sociales y políticos, por lo que durante su mandato se establecieron dos programas que intentaron dar una salida a los graves problemas socioeconómicos que se habían generado a partir de la crisis, el primero de ellos fue el denominado Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE), sus objetivos oficiales fueron combatir a fondo la inflación, proteger el empleo, recuperar las bases de un desarrollo dinámico, sostenido y eficiente (Tello, 2011: 635). Para el segundo trienio se estableció el Plan de Aliento y Crecimiento (PAC), este segundo programa surge derivado de la ineficiencia del primero. El trasfondo de ambos planes fue intentar renegociar la deuda y restablecer las relaciones con el exterior para obtener apoyo de la comunidad financiera internacional, por lo que se aplicaron medidas reductivas al gasto e incremento de los precios.

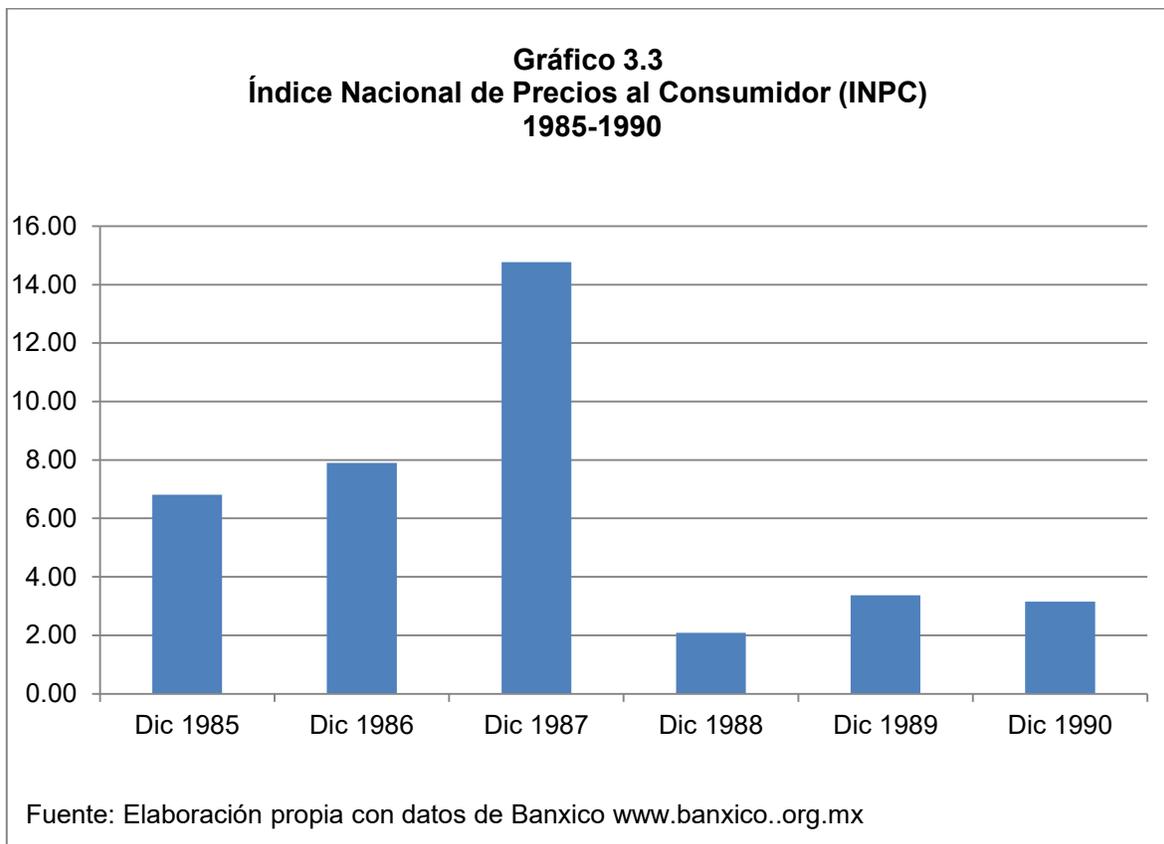
La situación poco alentadora para los primeros años de la década de los ochenta, desencadenó un giró de objetivos para la economía mexicana; por lo que la política del gobierno se enfrentaría directamente con los trabajadores y ocasionaría serios y múltiples conflictos con los sindicatos, esta situación se prolongó hasta mediados de la década cuando se logra una plena subordinación

de los líderes a las políticas definidas por el Estado (González, 2010: 130). Los principales conflictos para este periodo se relacionan con los salarios bajos, ya que, como se observa claramente en el gráfico 3.2, el crecimiento en los salarios mantuvo una pendiente negativa en continuo descenso hasta llegar a cero en 1990, periodo en que se inician procesos de flexibilidad laboral y subcontratación, nuevos mecanismos que se acoplan al modelo económico recientemente implementado, y con lo que se profundizaría el subempleo en los diversos sectores económicos. Sin embargo, hasta ese momento el subempleo era más característico en el sector agropecuario y en la maquila instalada en la zona fronteriza.



Ante el problema inflacionario que surgió en Diciembre de 1987 como se observa en el gráfico 3.4 el entonces presidente de la república Miguel de la Madrid, presentó el programa que regiría la política del país el denominado “Pacto de Solidaridad Económica”, el cual resulta de suma importancia para la clase trabajadora del país ya que, en dicho pacto se instauró un mecanismo de negociaciones contractuales sustentado en solicitar a los empresarios no elevar los precios a su vez que los trabajadores no solicitaran ajustes al salario por

encima de la inflación¹⁹, lo que posteriormente se reflejaría en una pérdida del poder adquisitivo de la población.



En el siguiente periodo de gobierno, 1988 - 1994, presidido por Carlos Salinas de Gortari, quien en un inicio no tenía fortaleza política debido a la creencia generalizada de haberse cometido un fraude electoral, se profundizó e impulsó el modelo neoliberal con la venta de las empresas paraestatales. Justo durante este periodo se adoptó el Consenso de Washington, referido como el decálogo, que establecieron los organismos instaurados en la capital de Estados Unidos de América. En dicho documento se estipulan las bases de la política económica que los países en desarrollo debían seguir de acuerdo al modelo guiado por una concepción neoliberal, basadas en las “reformas de primera generación”.

¹⁹ Este Pacto de Solidaridad Económica instauró el ajuste anual al salario, equivalente al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

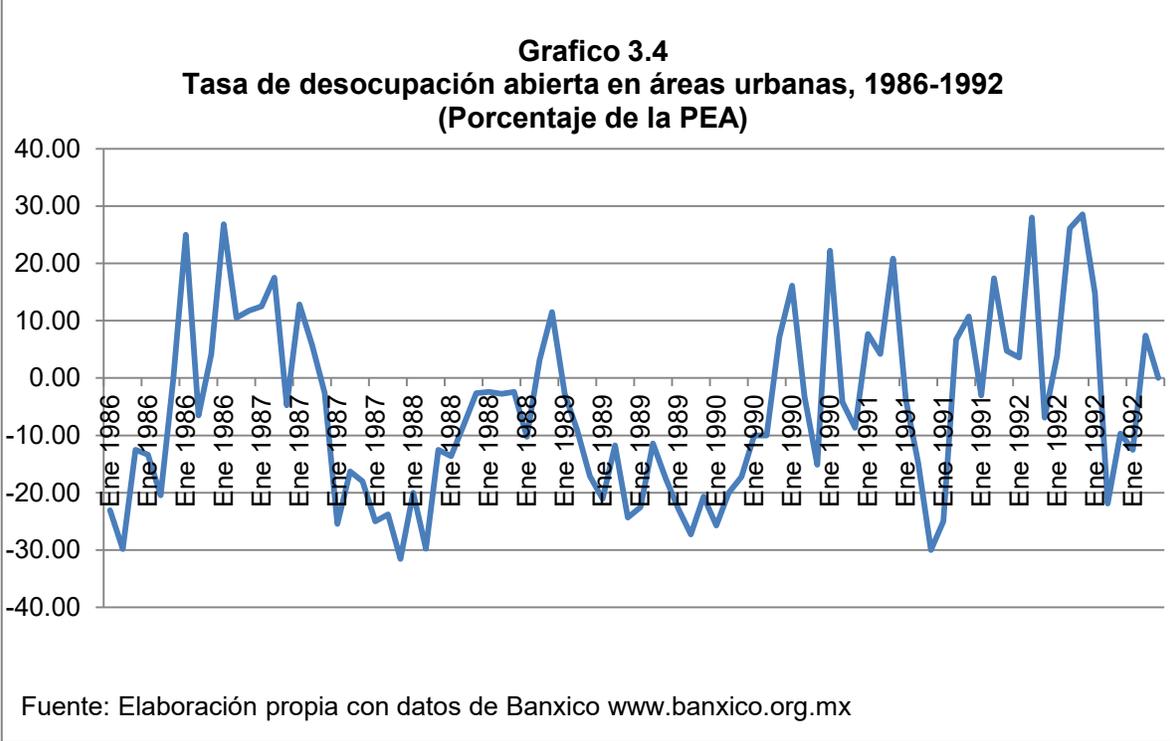
Las recomendaciones del Consenso de Washington consisten primordialmente en una liberalización comercial, tipo de cambio competitivo, control de nivel de precios, equilibrio y estabilización (niveles óptimos) en las variables macroeconómicas, liberalización financiera, equilibrio fiscal, privatización de las empresas públicas²⁰ y la creación de un marco legal para garantizar los derechos de propiedad.

Las políticas establecidas por el FMI y el BM, se dirigieron primordialmente a la reducción de la participación del Estado en la economía, esto repercutió directamente en el mercado de trabajo, ya que de esta manera el aparato estatal dejó de ser el gran empleador en el que se había convertido durante el modelo anterior. Así, el paquete de cambio estructural estableció una liberalización comercial y financiera con el exterior, como se mencionó anteriormente reducir la participación del gobierno en la economía permitiendo la regulación del mercado por la libre competencia.

La apertura comercial, es parte determinante del nuevo modelo adoptado así “el proceso de desmantelamiento del sistema de restricciones al comercio exterior...se inicia desde el principio de Miguel de la Madrid y, en tan sólo unos cuantos años (1985-1987) se pasó de ser una de las economías más cerradas a una de las más abiertas del mundo (Tello, 2011: 684). Posteriormente la firma del Tratado de Libre Comercio en América del Norte (TLCAN) se fijaría como consecuencia, en este punto y visiblemente, como objetivo dentro del gobierno de Carlos Salinas, ya que México se sumó a la restructuración de las condiciones geoeconómicas mundiales.

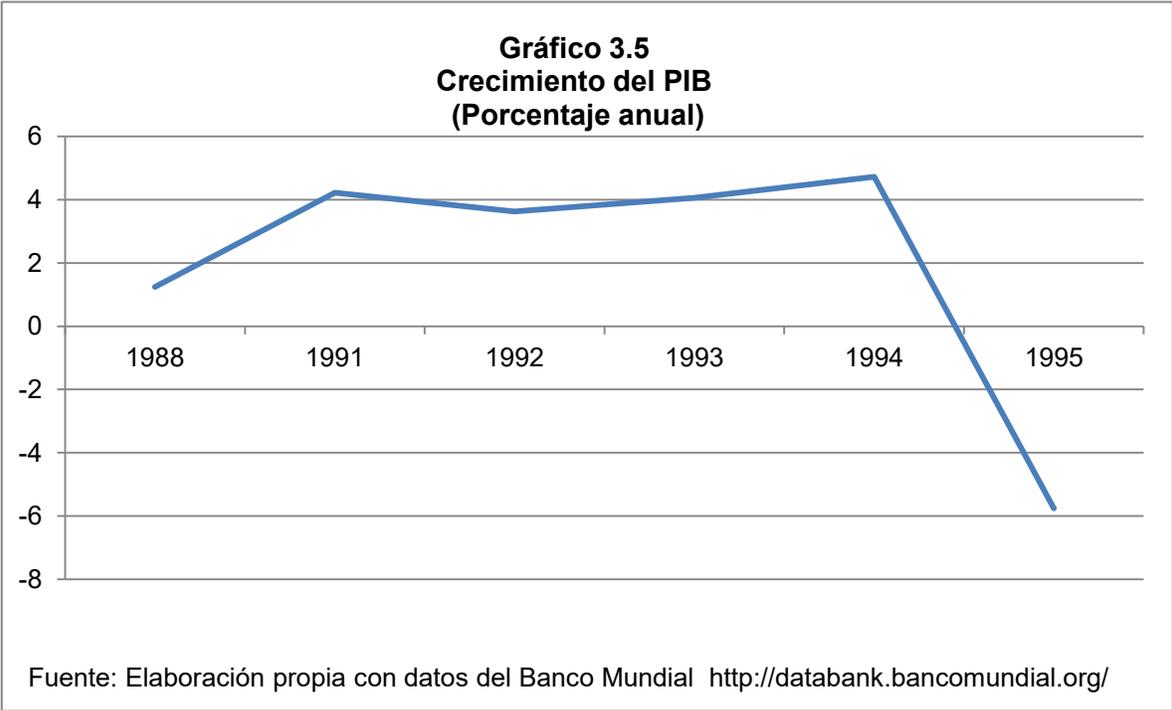
²⁰ En 1994 las empresas públicas sobrevivientes ascendieron a sólo 219.

De este modo, con los cambios expuestos anteriormente, la presión sobre los salarios, la reducción de los gastos estatales, la privatización y la desregulación se reflejaron de forma negativa en materia de empleo, como se observa en el gráfico 3.4, lo que desencadenó, también, una restructuración del subempleo.



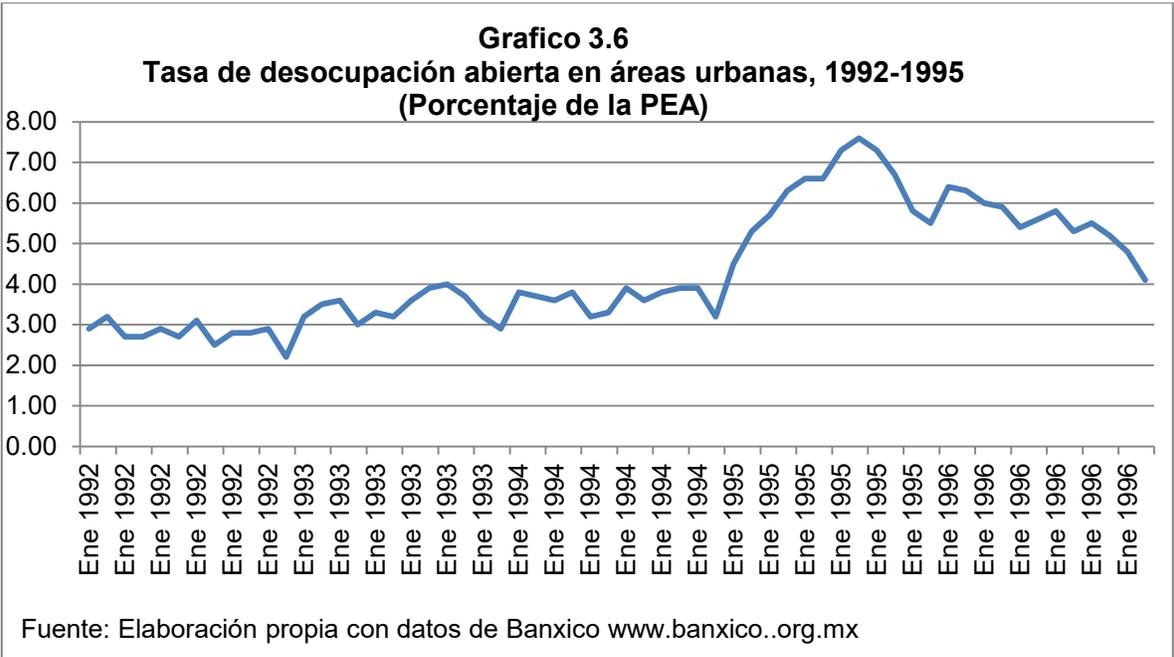
En el período que comprende los años 1989-1993 se presentó una breve y lenta recuperación que enmarcó el antecedente para la crisis que se desarrollaría en los siguientes dos años. En el ámbito laboral “En los años ochenta, la combinación del crecimiento de la PEA y el retroceso económico primero, y más tarde el lento crecimiento, crearon una situación crítica que determinó el aumento del desempleo y subempleo, el crecimiento de 1988 a 1994, combinando con el ingreso al mercado de trabajo de casi un millón de personas anualmente, determinó que el desempleo aumentara 11 puntos porcentuales respecto de 1986, afectando con ello a un tercio de la PEA (Ávila, 2006: 176).

Como se mencionó antes, los primeros cuatro años de la década 1990-2000 no reflejaron un cambio relevante en materia económica, por lo que no se vieron favorecidos en ningún sentido los trabajadores, el crecimiento económico era como se observa en el gráfico 3.5, constante, alrededor de los cuatro puntos porcentuales, pero resultaba poco alentador por el contexto económico y social, y en relación con el crecimiento de las etapas anteriores donde el crecimiento había sido superior.



Diciembre de 1994 y los primeros meses de 1995 sentaron una referencia histórica para la economía mexicana, tomando como punto central la puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) que coincide con diversos acontecimientos sociales entre ellos la toma de posesión del gobierno de Ernesto Zedillo, el levantamiento en armas del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y la profunda crisis financiera que tuvo gran impacto en materia política, económica y social, hicieron que las miradas del resto del mundo se voltearan hacia nuestro país.

La crisis tuvo un impacto no sólo a nivel regional, sino alrededor de todo el mundo, esto se debió a la gran interdependencia de los mercados internacionales e implicó una gran amenaza al sistema financiero internacional. Las consecuencias de la crisis se expresaron principalmente, en el empleo, teniendo un aumento representativo de tasa de desempleo (véase gráfica 3.6) que se duplicó para finales de 1995, lo cual representó que alrededor de 1,700,000 de trabajadores no lograran incorporarse a un trabajo, se deteriora el salario real e incrementa el impuesto al valor agregado (IVA), Ávila (2006); como se puede apreciar en el gráfico 3.6, condujeron hacia un decrecimiento del orden de cinco puntos porcentuales para 1995.



Con la firma y entrada en vigor del TLCAN se establecieron las condiciones para mantener la política del sexenio anterior, el gobierno de Zedillo se enfocó, derivado de los acontecimientos, primordialmente a dar salida a la crisis, y para ello se recurrió a ejecutar un rescate de la banca que fue financiado con recursos públicos, y posteriormente dicha banca fue rematada al sector privado.

Después de 1995, la economía nacional presentó un periodo de expansión económica del modelo adoptado, la tasa anual del Producto Interno Bruto (PIB) fue de 5%, la inflación se redujo a cerca de 9% durante 1996 -2000. Con esta recuperación en términos de crecimiento económico el empleo logró crecer significativamente disminuyendo la tasa de desempleo (véase gráfico 3.6), sin embargo, dicho aumento del empleo estuvo acompañado por condiciones más precarias, en las que la contratación colectiva tiende a desaparecer.

3.3 El México del nuevo siglo, empleo desempleo y nuevas formas de estar empleados

El empleo, desempleo y nuevas formas de contratación laboral en el México del siglo XXI empiezan con la transición política del país, en el que asumiría la presidencia el candidato del Partido de Acción Nacional (PAN), Vicente Fox, quien en general mantuvo las políticas establecidas por los gobiernos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) que le precedieron.

De acuerdo con la Comisión Económica Para América Latina (CEPAL), durante el periodo 2000-2015, nuestro país ha presentado poco dinamismo sobre el salario mínimo. México es uno de los países de la región donde el salario mínimo no muestra una recuperación en la última década. Si bien, a mediados de los años noventa se detuvo el descenso sostenido que venía experimentado desde los años ochenta, la última década está pautada por su relativa estabilidad. CEPAL (2014). La última información disponible muestra que casi un 14% de los ocupados reciben un ingreso inferior al salario mínimo, mientras que alrededor de 2 de cada 5 ocupados percibe hasta dos salarios mínimos (cuadro 3.1).

Cuadro 3.1
México: Distribución de los ocupados por niveles de ingreso/ salario mínimo
(Segundo trimestre 2013)
(Porcentaje)

	Porcentaje del total de ocupados	Porcentaje de ocupados con ingresos
Hasta 1 sueldo Mínimo	13.6	14.7
1 a 2 sueldos mínimos	24.7	26.8
2 a 3 sueldos mínimos	20.1	21.8
3 a 5 sueldos mínimos	15.5	16.8
más de 5 sueldos mínimos	7.5	8.1
sin ingresos	7.9	
Ingreso no especificado	10.7	11.8

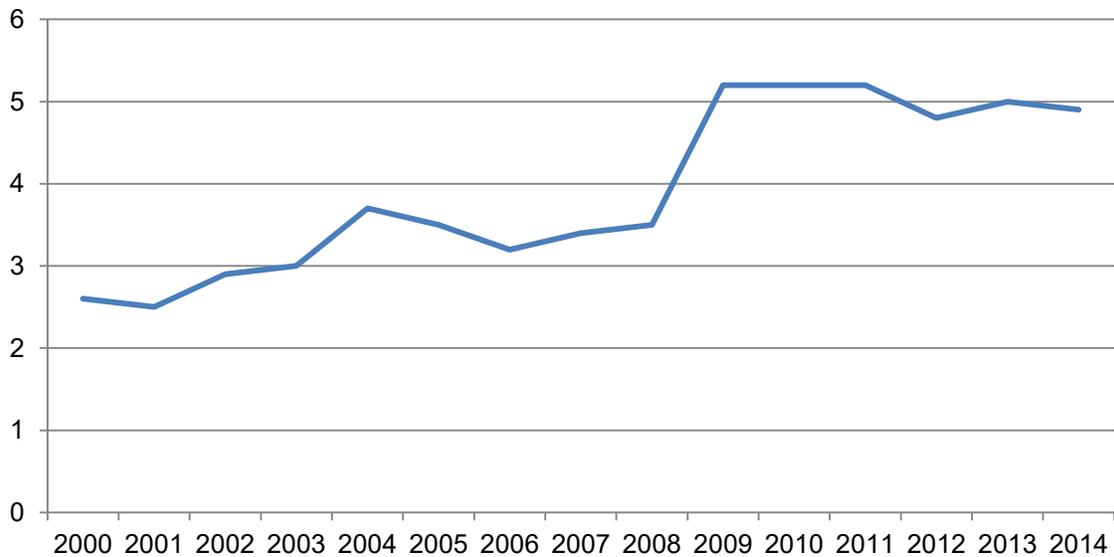
Fuente: CEPAL (2014; 153) con base en datos de INEGI – ENOE

El salario mínimo posee una relevante función para la economía en general, es por ello que resulta indispensable este indicador, ya que adicionalmente contiene gran relevancia en el mercado laboral, conlleva impactos no sólo en el ámbito económico sino que trastoca aspectos sociales. Adicional a las condiciones laborales, dentro del país deben considerarse las condiciones internacionales del trabajo, lo que se llama globalización del trabajo. Así, “el deterioro de las condiciones laborales de los trabajadores en México no tiene comparación alguna frente a competidores como China e India, donde los salarios son más bajos, pero cuentan con otras ventajas comparativas, las denominadas políticas para elevar la competitividad de las empresas que sólo han agravado la concentración en la distribución del ingreso” (Feregrino, 2010: 121).

El salario representa uno de los indicadores clave dentro del mercado de trabajo a través del empleo de la política económica se ha conducido al trabajo como variable de ajuste para el sistema, "... el salario ha sido reducido a su nivel de reserva para atenuar los efectos de la caída de la demanda, la mayor competencia externa y el incremento de las tasas de interés que elevan los costos financieros" (Feregrino, 2010: 121).

El gobierno de Fox en lo que se refiere a materia laboral no logró ningún cambio positivo, derivado en parte de los efectos que habían surgido de la crisis financiera, en las empresas tecnológicas en el año 2000 la tasa de desempleo abierto pasó de 2.2 a 2.4 en el primer año de gobierno, lo que se tradujo en una pérdida de 250,000 empleos, y se mantuvo en ese periodo la tendencia creciente de trabajadores desempleados hasta alcanzar 5.1% en 2005 como puede apreciarse en el gráfico 3.7. La tasa de desempleo calculada respecto a la Población Económicamente Activa (PEA) aumentó. Al realizar la lectura del gráfico observamos que la desocupación en nuestro país se ha ido incrementado a lo largo de los últimos casi diez años, se ha presentado de forma abrupta en los últimos meses del 2008, derivado del contexto internacional, es decir, la *crisis subprime*.

Grafico 3.7
Desempleo
(Porcentaje del total de la PEA)



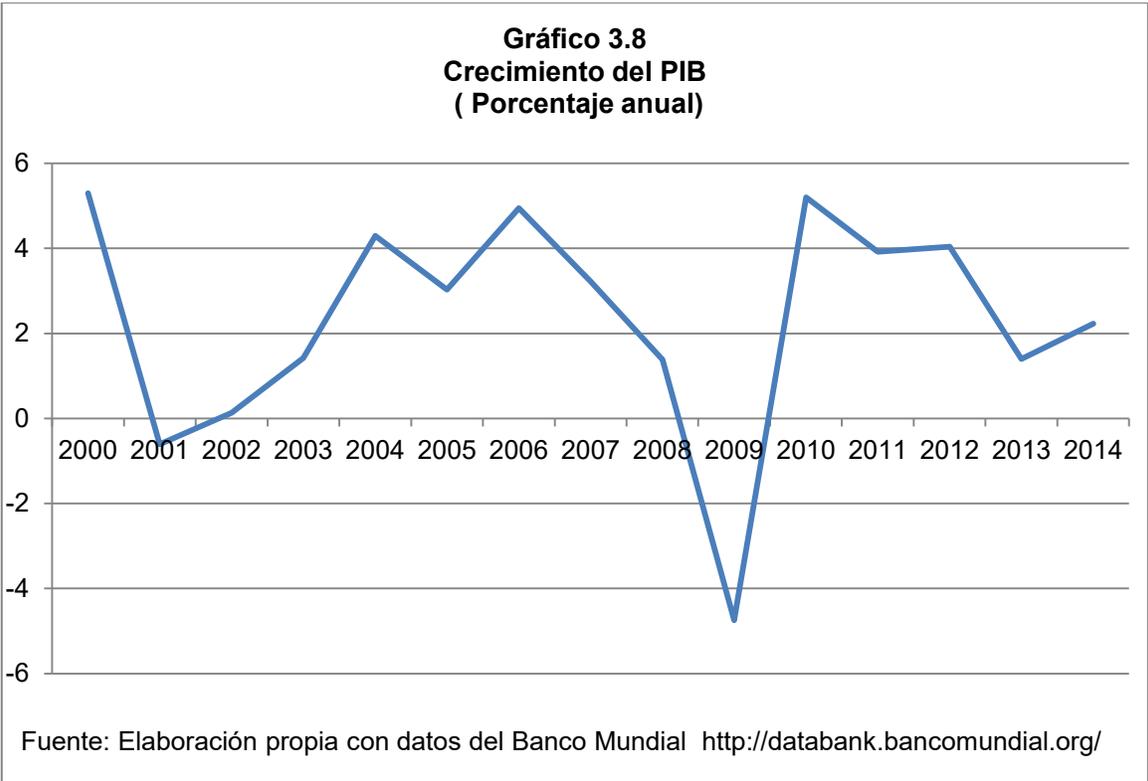
Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial <http://databank.bancomundial.org/>

La tasa de desocupación en 2011 fue de 5.2% muy superior a la de 3.6% del 2007, cuando la crisis económica comenzó a tener repercusiones en la economía mexicana, López Bolaños (2013) señala que en los últimos cinco años se registró un rezago potencial de 4.3 millones de puestos de empleo.

En el año 2004 se comienza a implementar la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)²¹, la cual se lleva a cabo con el objetivo de adecuar las mediciones del empleo y desempleo a las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la encuesta busca responder a las necesidades actuales en torno a los cambios operados en mercado de trabajo mexicano.

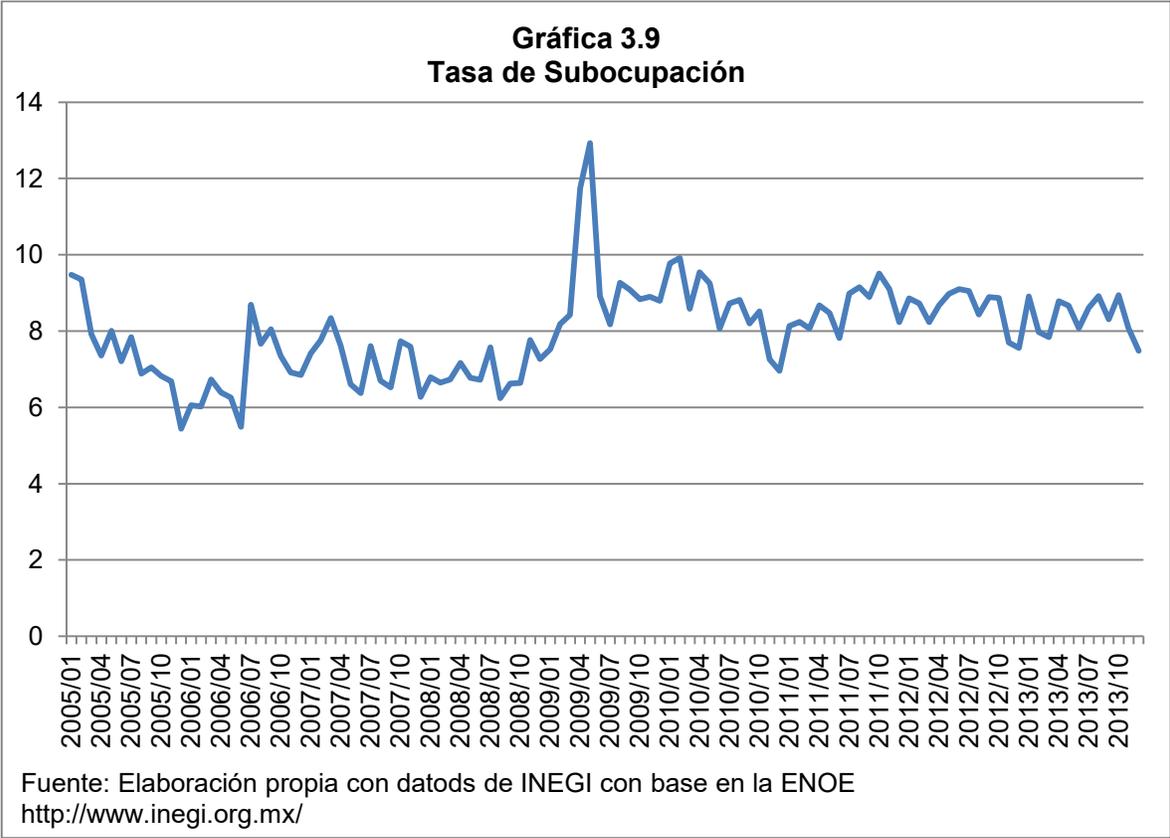
²¹ Los principales objetivos de la Encuesta es garantizar que el país cuente con información estadística básica con representación nacional sobre las características ocupacionales de la población, adicional a proporcionar información estadística socio-demográfica que permita complementar y profundizar el análisis de las características ocupacionales de la población mexicana y por último ampliar la oferta de indicadores de carácter estratégico para el conocimiento cabal de la realidad nacional y la toma de decisiones orientadas a la formulación de políticas laborales (Samperio, 2014: 39).

El aumento de la influencia de la economía estadounidense en la nuestra, provocó una desaceleración del crecimiento económico en 2008, por lo que la *crisis financiera subprime* enfrentada por los Estados Unidos de América (EUA) es señalada como la principal causa de la recesión de nuestra economía (véase gráfico 3.8), pero no debemos dejar de lado otros factores internos como la falta de dinamismo de la inversión pública y privada; del financiamiento bancario que también son señalados como aspectos cruciales para explicar el lento crecimiento durante los últimos lustros. Ros (2012),



Adicionalmente, podemos observar que al finalizar el sexenio de Vicente Fox se registró una caída del crecimiento económico, lo que representó el estancamiento del empleo formal, un incremento considerable del desempleo, lo que condujo a una reducción de la población subempleada como se aprecia en el gráfico 3.9, sin embargo a la mitad del siguiente sexenio de Felipe Calderón y justo al reventar la burbuja inmobiliaria en los Estados Unidos de América, el subempleo acompañó y superó al desempleo.

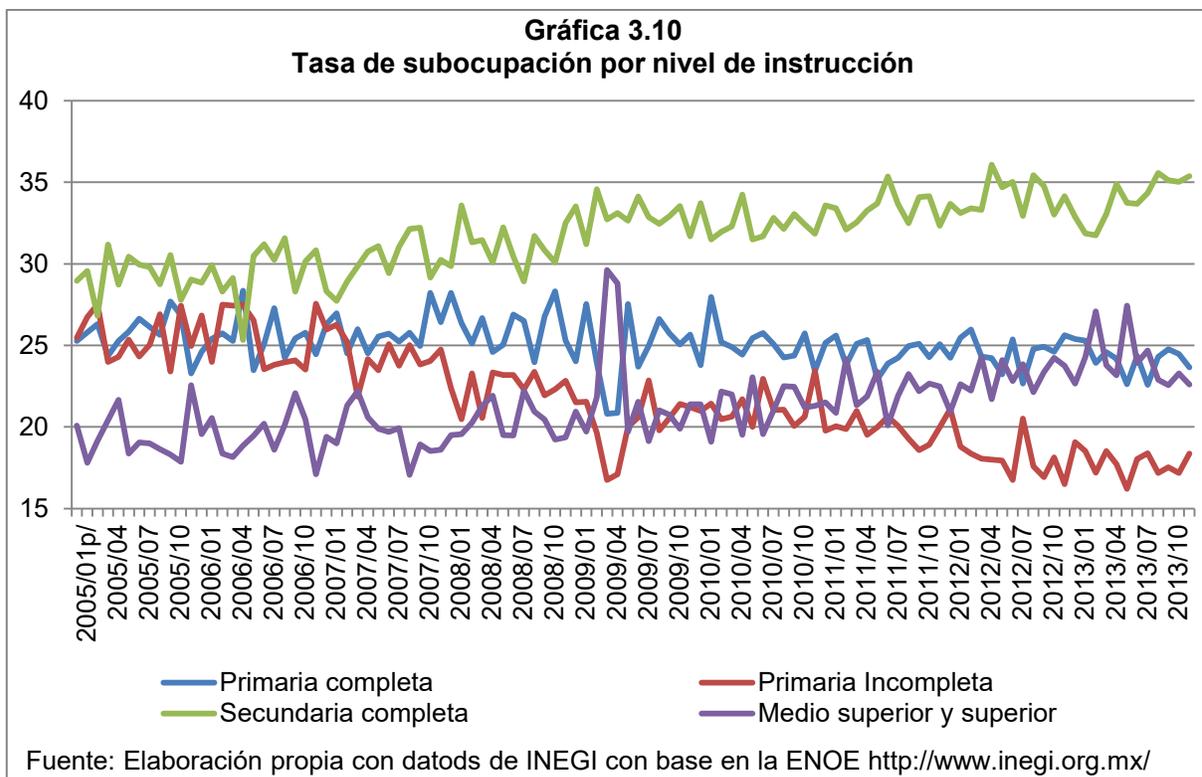
El PIB creció y a la par el subempleo se potencializó al momento que la economía presentó problemas de crecimiento. Este comportamiento de la subocupación a mantener tasas del 8% o más en el periodo 2005-2013, como puede observarse el gráfico 3.9, demuestra que la tendencia al estancamiento del PIB ha significado un deterioro creciente del nivel de empleo y condiciones laborales en México.



No obstante, es relevante señalar que la ENOE presenta de forma parcial la información de la población subocupada, y los categoriza como ocupados con la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo adicional de trabajo, es decir, sólo contabiliza al denominado subempleo visual. Esta población asciende a más de 4.2 millones de personas y de acuerdo a la encuesta al 8.6% de la población ocupada y se presenta en cuatro rubros:

1. Por condición de búsqueda de trabajo adicional
2. Según nivel de instrucción
3. Por posición en la ocupación
4. Por sector de actividad económica

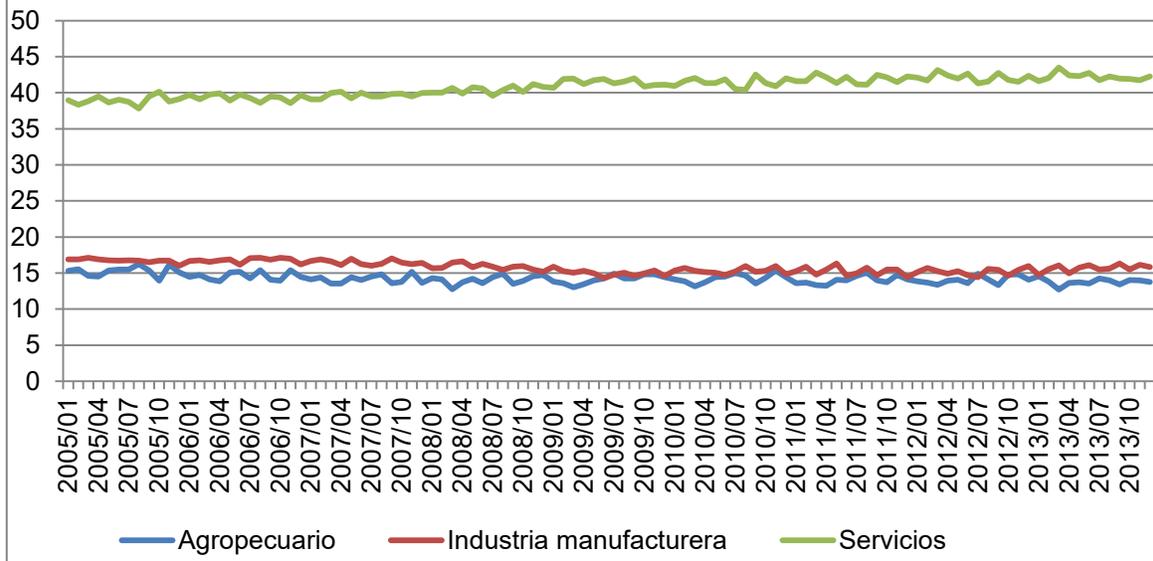
De acuerdo a los dos primeros rubros, para el año 2014 de los 4.2 millones de personas subocupadas, encontraron que 11% se emplea según su condición de búsqueda de trabajo adicional, y al 89% restante se le emplea según su nivel de instrucción: 18% cuenta con primaria incompleta, 24.6% con primaria completa; 34.4 % con secundaria completa y 23% con estudios medio superior y superior, como se aprecia en el grafico 3.10.



“La población con mayor nivel de escolaridad es la que tiene más participación en la población desocupada y subocupada..., a pesar de tener un mayor nivel escolar, esto no es garantía para contar con trabajo bien remunerado y con prestaciones laborales” (Álvarez, 2013: 344). Durante la crisis los trabajadores con instrucción media superior y superior fueron los que más se vieron afectados en lo referente a la subocupación.

La población ocupada por sector económico ha presentado cambios de suma importancia en México, las cifras del gráfico 3.11 lo demuestran, siendo los trabajadores pertenecientes al sector agropecuario los que más redujeron su participación en la economía, este sector pasó de representar el 17.6 % de la fuerza de trabajo en 2000 a sólo el 13% en 2010, esta tendencia no sólo se ha presentado en México, es un fenómeno global.

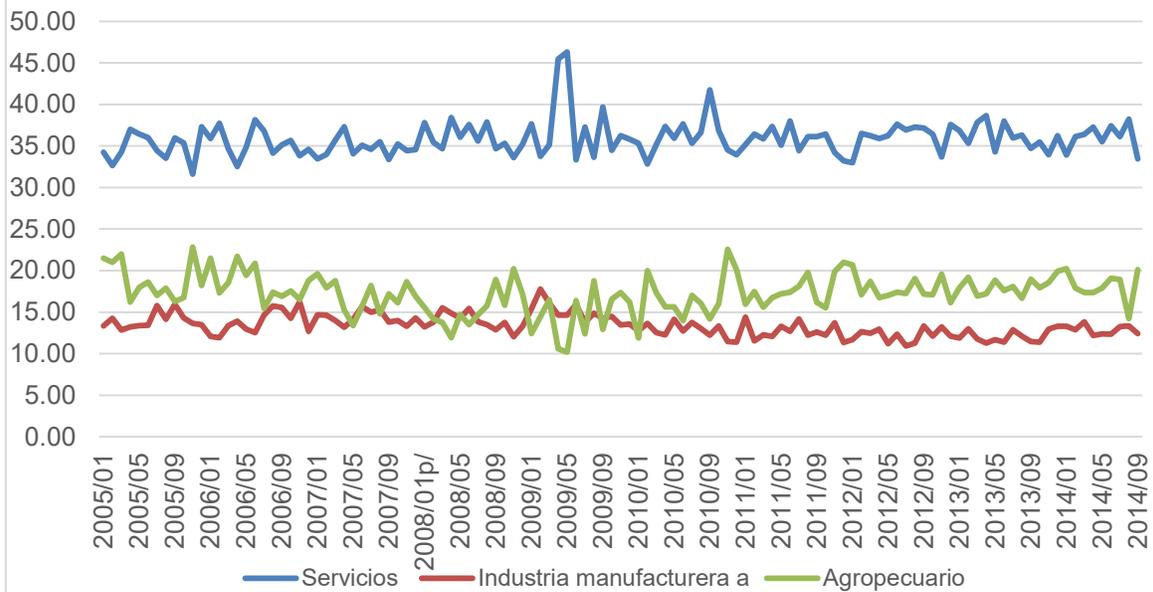
Grafico 3.11
Población ocupada por actividad económica



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI con base en la ENOE
<http://www.inegi.org.mx/>

Así la ENOE, como anteriormente se menciona, también clasifica al subempleo por actividad económica, el siguiente gráfico muestra la tasa de población subocupada por sector, en donde el sector agropecuario y el industrial cuentan con una tasa similar a lo largo del periodo, y el sector servicios cuenta con una participación que duplica e incluso triplica a los otros dos sectores. Esto se debe a la tercerización de la economía mexicana, en la cual lo predominante son los servicios, derivado de los procesos de tecnificación y globalización que han evolucionado durante los últimos años.

Gráfico 3.12
Tasa de población subocupada por sector



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI con base en la ENOE <http://www.inegi.org.mx>

Derivado de la amplia participación del sector servicios en la economía mexicana, la tasa de desocupación en dicho sector mantendrá una tendencia de ciclo muy similar a la del crecimiento económico, y a pesar de que para INEGI dicha población se encuentra dentro de la categoría de personas ocupadas, al comparar los dos gráficos anteriores se puede apreciar que el subempleo se ve afectado de manera directa por las condiciones económicas del país.

Por otro lado y no menos relevante, es la posición del trabajo femenino, la cual debe ser interpretada dado que ha presentado un lugar preponderante en la vida económica del país. Existen múltiples estudios referentes a la participación femenina en el mundo laboral, estas investigaciones son variadas y con diversas aristas de estudio, enfocadas primordialmente a la participación de las mujeres en el ámbito laboral correspondiente al sector servicios.

Históricamente el papel del trabajo femenino en México alcanzó su auge en la era del “Estado de Bienestar” por permitir una movilidad económica y social de la ciudadanía, tanto por incluir nuevas categorías de trabajadores, como por la creación de condiciones que favorecieran la inserción de la mujer en el trabajo, con son: pensiones de retiro, servicios de salud, seguros, establecimiento de salarios mínimos, etc.

La tasa de desocupación del trabajo femenino en 2014 fue del orden del 68% del total de la PEA correspondiente a dicho género, como se observa en el gráfico 3.13. Asimismo, las mujeres, constituyen una menor proporción en el trabajo asalariado que los hombres, una de cada diez mujeres (10,7%) está empleada en el servicio doméstico, mientras que para los hombres este porcentaje es mínimo (0,5%)” (CEPAL, 2013). En términos de subocupación por género, en el periodo 2005-2014, los hombres han sostenido niveles entre 50 y 60%, y las mujeres se han mantenido alrededor de 40 a 50% como se muestra en el gráfico 3.14.

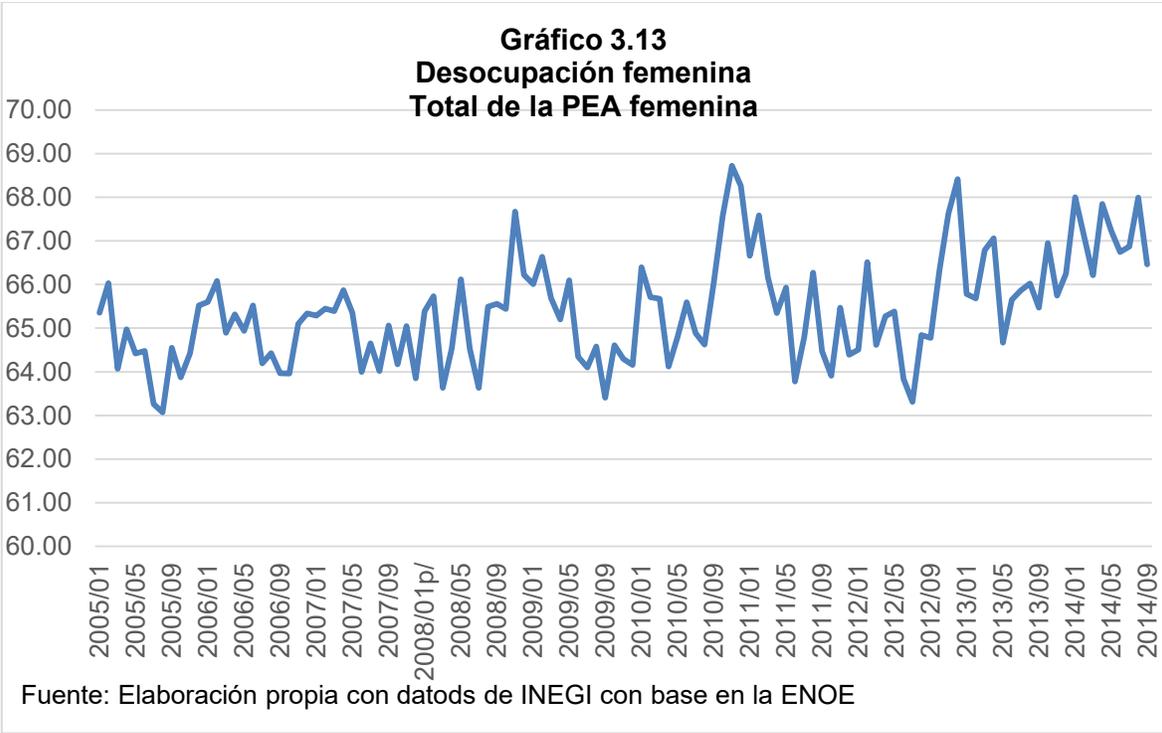
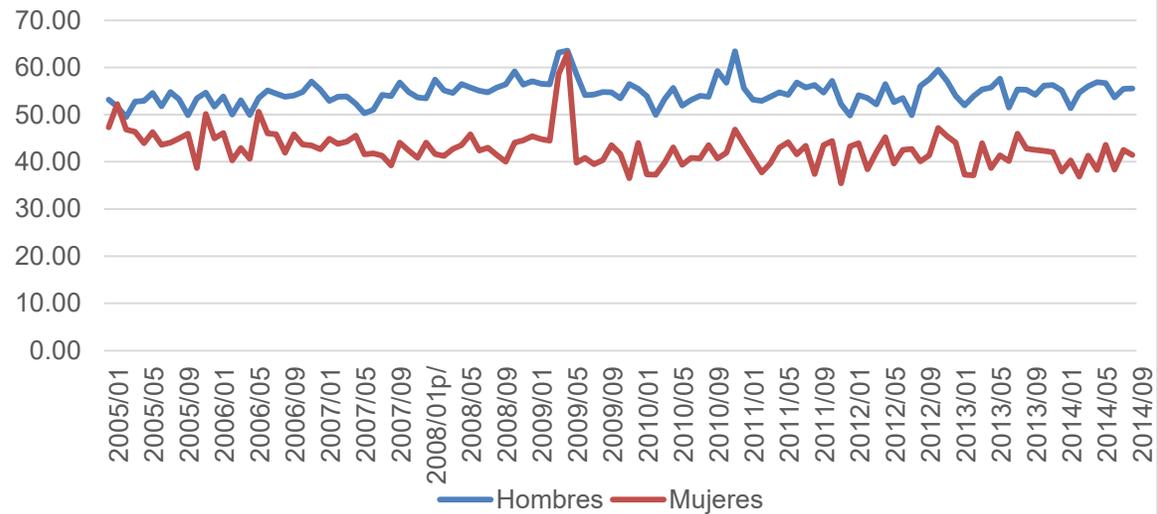


Gráfico 3.14
Tasa de subocupación por género



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI con base en la ENOE <http://www.inegi.org.mx>

Si se suma la población desocupada a la subocupada en México, se observa que la población no económicamente activa disponible y no disponible asciende a 15.3 millones de personas con capacidad de trabajar que no tienen una ocupación y que representan 17.8% de la población de 14 años y más.

Las estadísticas muestran a México con un mercado laboral que no garantiza las condiciones mínimas de bienestar, más de la mitad de la población ocupada tiene ingresos de tres salarios mínimos al día, y poco más de cuatro millones de personas no reciben remuneración como fruto de su trabajo, por lo que 65% de la población económicamente activa (PEA) no tiene acceso a instituciones de salud al no contar con contrato ni prestaciones (Álvarez, 2013).

3.4 Efectos de la financiarización en el mercado laboral en el siglo XXI en México

Como se señaló en el apartado anterior, el subempleo ha comenzado a tomar relevancia como indicador principal dentro de las estadísticas nacionales, esto a partir de los planteamientos establecidos por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y como consecuencia de las políticas económicas.

Así, la importancia de medir y analizar el subempleo vuelve a tomar relevancia paulatinamente desde finales de la década de los años noventa, ya la tenía en la década de los años cincuenta en el sector agrícola y en los años sesenta en la maquila, pero toma más jerarquía a partir de los efectos ocasionados primordialmente por las crisis de 2000 y 2008, de este modo para el año 2012 en el Reporte de Riesgos Globales que presenta el Foro Económico Mundial (WEF por sus siglas en inglés) sólo era considerado en materia laboral al desempleo como factor de riesgo global, el subempleo no formaba parte de su análisis. Sin embargo, tan sólo dos años posteriores, para el año 2014 el subempleo ya estaba calificado como riesgo global equiparado con el desempleo, de este modo se potencializa la necesidad e importancia de medir los efectos del subempleo derivado de los procesos de financiarización y reestructuración económica.

De acuerdo al Reporte de Riesgo del Foro Económico Mundial (2014), los principales riesgos económicos contemplan al desempleo y subempleo, y se encuentran clasificados de acuerdo a los rubros integrados en el cuadro 3.2.

**Cuadro 3.2
Riesgos Globales**

Económico	Crisis fiscales en las economías clave
	La falta de un mecanismo financiero importante o institución
	Las crisis de liquidez
	Alto desempleo / subempleo
	Choque del precio del petróleo a la economía mundial
	El fracaso / déficit de infraestructura crítica
	Declive de la importancia del dólar estadounidense
Ambiental	Mayor incidencia de fenómenos meteorológicos extremos
	Una mayor incidencia de catástrofes naturales
	Una mayor incidencia de hecho por el hombre del medio ambiente
	Catástrofes
	la pérdida de biodiversidad importante y el colapso de los ecosistemas
	Crisis del agua
	El fallo de la mitigación del cambio climático y la adaptación
Geopolítico	insuficiencia gobierno global
	El colapso político de una nación de importancia geopolítica
	El aumento de la corrupción
	Importante escalada de la delincuencia organizada y el tráfico ilícito
	Ataques terroristas a gran escala
	El despliegue de armas de destrucción masiva
	Conflicto interestatal violento con consecuencias regionales
La escalada de la nacionalización económica y de recursos	
Social	Las crisis alimentarias
	Brote pandémico
	Carga inmanejable de las enfermedades crónicas
	Severa disparidad de ingresos
	Las bacterias resistentes a los antibióticos
	Los Errores en la urbanización
	La inestabilidad política y social profunda
Tecnológico	Desglose de la infraestructura de información crítica y redes
	Intensificación de los ataques cibernéticos a gran escala
	incidente de fraude masivo de datos / robo
Fuente: Elaboración propia can base a WFE 2014	

Sin embargo, a pesar de la clasificación anterior aún, se enfatiza en enumerar los diez riesgos más altos (véase cuadro 3.3). “Las crisis fiscales, el desempleo y subempleo estructurales están entre los riesgos más impactantes; este último también cuenta entre los que más puedan producir efectos en cadena sobre las disparidades de ingresos, se considera como el riesgo más probable en general (WEF, 2014: 4).

Cuadro 3.3	
Diez riesgos globales del más alto interés en 2014	
1	Crisis fiscal en las economías clave
2	Alto desempleo / subempleo
3	Crisis de agua
4	Grave disparidad de ingresos
5	El fallo de la mitigación del cambio climático y la adaptación
6	Una mayor incidencia de fenómenos meteorológicos extremos
7	Insuficiencia gobierno global
8	Las crisis alimentarias
9	La falta de un importante mecanismo financiero / institución
10	La inestabilidad política y social
Fuente: Elaboración propia can base en WFE 2014	

Un nivel elevado y constante del desempleo estructural y no cíclico de forma natural coincide con una brecha de habilidades y alto aumento del subempleo, especialmente entre la población joven.

De acuerdo al Foro Económico Mundial los riesgos macroeconómicos están fuertemente vinculados a diversas cuestiones socioeconómicas; pueden ser atribuidos al fallo de un mecanismo o institución financiera, a las crisis fiscales y de liquidez, y estos a su vez se encuentran relacionados con los altos niveles de desempleo y subempleo, la disparidad de ingresos y política y la inestabilidad social.

Retomando el aparato teórico Post- Keynesiano planteado en la primera parte del presente trabajo, donde se argumentan las consecuencias socioeconómicas generadoras del desempleo y el impacto en la economía de un país, podemos decir que se encuentran condensadas en el índice de capacidad social²³.

El índice de capacidad social es en primera instancia una propuesta para generar un indicador que englobe aspectos sociales, económicos, políticos e incluso ambientales, en los que considerando las pautas existentes sobre los riesgos globales y sus componentes, permita señalar que a mayor nivel de desempleo y subempleo estructural, el índice de capacidad social tendrá una tendencia inversa, la cual se deberá a que el factor aditivo con el que se construye este último es el empleo, por tanto, al presentarse un aumento en el desempleo/subempleo representará un ajuste negativo en la capacidad social.

Sin embargo, resulta complejo realizar un estadístico como lo es el índice de capacidad humana, ya que engloba categorías muy diversas y la metodología estadística resulta complicada al ser factores cualitativos, es por ello que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), desarrolla y calcula el Índice de Desarrollo Humano (IDH), el cual, para el caso de México es presentado en dos categorías: estatal y municipal. Dicho indicador es resultado de conjuntar tres componentes que se clasifican de la siguiente manera:

²³ La Capacidad Social (CS) como concepto se construye desde la lógica del Desarrollo Humano, en la que se hace hincapié en las capacidades humanas y la relación que estas tienen con las oportunidades para tener o desarrollar una vida digna, de este modo en un contexto dado, puede medirse a través de la división entre: a) el nivel de DH (Bh) más aspectos sociales como las políticas públicas, población vulnerable, acceso a servicios y otros indicadores (SO); y b) la sumatoria de Economía (EC) -cadenas de producción y distribución de bienes, encadenamientos productivos, cadenas de valor, consumo, ingresos, porcentaje de empresas privadas o estatales, empleo, intensidad en el uso de materias primas, intensidad en el uso de recursos materiales, transporte, uso de tecnologías, productividad, innovación, entre otros indicadores -; más Política (PO) marcos regulatorios, descentralización, inclusión en la toma de decisiones, entre otros indicadores; más Ambiental (AM), todos aquellos recursos con los que cuenta una nación para mejorar la calidad de vida de sus habitantes: área boscosa o de reserva natural, área cultivada, calidad de los suelos, calidad del aire, erosión, niveles de contaminación, desechos sólidos, acceso a espacios públicos, sustitución de tecnologías, entre otros indicadores. Se presenta una fórmula preliminar en la que aún se trabajan los indicadores:

$$(ICs = \frac{\sum (Bh, So)}{\sum (Ec, Po, Am)}).$$

Cuadro 3.4
Categorías del IDH

Dimensión		Indicador
Salud	Esperanza de vida al nacer	
Educación	Años promedio de escolarización	
Ingreso	INB per cápita anual en dólares americanos PPC	

Fuente: Elaboración propia con base a información del PNUD, disponible en <http://www.mx.undp.org/>

Los resultados del IDH para México reflejan la amplia brecha de desarrollo que existe en nuestro país, es decir, el índice más alto (Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México) es equiparable con resultados en países desarrollados como es el caso de Noruega, y el índice más bajo es de los más bajos a nivel global.

El IDH resulta útil para comprender algunos efectos sociales y económicos, por estado o municipio, pero se limita en la inclusión de un solo indicador por rubro, dejando de lado otros factores propuestos por el índice de capacidad social, como es realizar las estimaciones e interpretaciones a través del tiempo.

3.5 Conclusiones

A lo largo de los años transcurridos entre 1982 – 2013, en los que la economía de nuestro país desplegó características propias del proceso de financiarización, el desarrollo de la economía mexicana ha sorteado diversos conflictos y dificultades, cuatro han sido las crisis a las que se ha enfrentado, comenzando con la de 1982, la cual esbozó el nuevo modelo de libre mercado que aún continúa vigente.

Posteriormente, la crisis de finales de 1994 que se expandió al resto del mundo y coincidentemente se coordina con la entrada en vigor del TLCAN. Ya entrado el nuevo siglo se presenta la crisis *punto com* relacionada con las empresas de internet que cotizaban en la bolsa de valores de los Estados Unidos de América, y por último, en la segunda mitad de la primera década del presente siglo se da la crisis *subprime* de dimensión mundial.

Las condiciones externas, adicionales a los conflictos internos ya sean políticos, económicos y sociales en México han determinado las condiciones laborales para la Población Económicamente Activa de nuestro país, la cual enfrenta día a día los retos propios del sistema económico, primero al incorporarse a la población ocupada para dejar las filas del desempleo y con ello ingresar a un trabajo, y luego buscar que el empleo asumido permita cubrir las necesidades básicas para desarrollar sus capacidades personales y profesionales.

Sin embargo, el gobierno sólo se ha enfocado en aplicar políticas centradas en reducir los niveles de desempleo, sin garantizar emplear a las personas en ocupaciones que no sean en ningún sentido parciales, ni en tiempo ni en capacidades. Así, actualmente el subempleo se ha convertido en un indicador de relevancia para comprender los efectos de lento crecimiento y poco desarrollo económico. Fue hasta finales de los años noventa que se volteó la mirada hacia dicha condición, recientemente el Foro Económico Mundial catalogó al subempleo como factor de riesgo para la economía global.

Conclusiones Generales

A través del desarrollo del presente trabajo de investigación podemos indicar que el mercado laboral, con sus diversas expresiones ya sea que se trate de empleo, desempleo y/o subempleo resultan factores relevantes de estudios en los diferentes contextos sobre los que se ha evolucionado y desarrollado el sistema económico, que en el proceso de financiarización ha encontrado una nueva forma de mantenerse vigente.

El subempleo puede representar un medio en materia laboral durante los procesos de ajuste al cual se encaran las economías tanto desarrolladas y en desarrollo como es el caso de la economía mexicana, de este modo es de suma importancia el estudio y medición de dicha condición para las personas empleadas.

Al comienzo del trabajo se establecieron los objetivos de la investigación que marcaron la pauta para establecer la estructura y desarrollo del mismo, adicionalmente la estructura de la presente tesis se estableció con la finalidad de sustentar y comprobar la hipótesis que dicta sobre que el subempleo es un agente económico que permite ajustar el mercado de trabajo en una proporción menor a la cual lo haría sólo con empleo,

De este modo el primer capítulo nos proporciona las herramientas teóricas sobre las cuales podemos entender y comprender al subempleo y los efectos que conlleva su consideración para el establecimiento y seguimiento de políticas económica, de las cuales y debido a las propiedades cuantitativas, pero sobre todo cualitativas, el planteamiento post-keynesiano tiene un alcance superior al establecer los efectos negativos, tanto económicos como sociales, que sustentan un alto índice de población desempleada y subempleada en una nación.

En el segundo capítulo se desarrolla el contexto sobre el cual se ha regido el sistema económico global a partir de la década de los años ochenta, con origen en el rompimiento del sistema de Bretton Woods. En este apartado podemos ubicar al proceso de financiarización y reestructuración productiva que ha prevalecido en la evolución del sistema económico, el cual, acompañado de otros fenómenos como la globalización y la tecnificación, abrieron nuevas formas y medios para los trabajadores a nivel global, al iniciarse procesos acelerados de tecnificación y tercerización de la economía que, conjuntamente han ido transformando las condiciones laborales. Adicionalmente, durante el periodo de estudio, los trabajadores han enfrentado severas crisis financieras y retos derivados del estrecho entrelazamiento de los mercados financieros y la transformación de las grandes unidades productivas, en especial de las corporaciones transnacionales que se han convertido en unidades productivas y financieras.

El tercer capítulo se enfocó a estudiar los componentes del mercado laboral mexicano, considerando como eje rector el tiempo o jornada efectiva de contrato, para resaltar la importancia del subempleo en el proceso de financiarización de la economía mexicana. En primera instancia, se alcanzó a comprender que el nivel de desempleo, para los años que comprenden las dos últimas décadas del siglo XX, fue el único indicador de interés para establecer políticas referentes en materia laboral, acompañado en cierta medida por el salario mínimo. A inicios del presente siglo, con el establecimiento de nuevas formas de trabajo y regulaciones establecidas por la OIT, se comienza a contabilizar en México el subempleo y sus modalidades, razón por la cual nos enfocamos en analizar el subempleo y su impacto en el mercado laboral mexicano.

El subempleo tiene un comportamiento inverso al de los principales indicadores macroeconómicos, como el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), condición ocasionada por el funcionamiento del subempleo como mecanismo de ajuste para la estabilidad macroeconómica, aplicado a las personas empleadas en el sector formal de la economía.

El estudio de la situación laboral en México es amplio y vasto, existen investigaciones relevantes relacionadas con el empleo, desempleo, la informalidad el trabajo mexicano, y las nuevas formas de contratación como lo es el *outsourcing*, sin embargo ha sido muy poco el espacio dedicado al subempleo.

Sin lugar a dudas, la realización de esta investigación representó un gran reto desde su comienzo: tratar de observar la relación del subempleo con el proceso de financiarización. Sin embargo, comprender que el proceso de financiarización se ha convertido en el eje rector de la economía global aligeró poder entender la relación entre dicho proceso con el empleo, desempleo y subempleo,

Otro reto a superar fue la construcción de datos históricos para el caso mexicano, si bien actualmente se cuenta con los realizados por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) a través de la ENOE precedida por la ENE, para algunos indicadores sólo existen datos a partir del año 2005, y las metodologías aplicadas para el cálculo y manejo de la información estadística no es homogénea. Específicamente para el caso de la interpretación del subempleo, siguiendo la clasificación establecida por la OIT sólo se contabiliza al subempleo visible, es decir, aquel que se mide en relación a las horas trabajadas, lo que nos arroja un resultado parcial del fenómeno.

Esto nos da la pauta para definir áreas de oportunidad al estudiar al subempleo, la primera de ellas es la existencia continua sobre la medición de los diversos niveles de subempleo visible, tanto por actividad desempeñada como por sector económico en que se presenta. En el caso de subempleo por género, deben considerarse mecanismos que permitan cuantificar al subempleo invisible, referido a las capacidades de los trabajadores, ya sea a través de niveles de productividad o actividades desempeñadas.

El estudio a nivel microeconómico acerca del subempleo es una nueva posibilidad de análisis, primero en relación al visible, es decir, en qué medida se ven afectadas las pérdidas o ganancias al contratar personal subempleado por horas, y en segundo término contratar personal capacitado que se desempeñe en funciones que limiten su capacidad.

Por último, es muy importante señalar la necesidad de mantener, en las escuelas de economía, el análisis sobre el desempleo y subempleo para los años posteriores. En México, la finalidad de comprender los efectos que ha traído y traerá la reforma laboral, recientemente aprobada y aplicada, exige seguir rastreando el comportamiento del subempleo.

Bibliografía

Aguirre, Teresa y De la Peña, Sergio (2006). "Guerra y restauración (1939-1952)" en De la Peña, Sergio Peña y Semo, Enrique (comps.). *De la Revolución a la industrialización*, México, Océano - UNAM.

Álvarez Padilla, Cruz (2013). *El Origen de la encuesta Nacional de Ocupación y Empleo y sus indicadores estratégicos*, México, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.

Ávila, José Luis (2006). *La era neoliberal*, México, Océano - UNAM.

Bouzas, Alfonso (coord.) (2010). *Perspectivas del trabajo en México*, México, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.

Cacciamali María Cristina y Cury Eduardo (2014). *Inserción en la economía mundial, acumulación y mercado de trabajo en América Latina. Diferencias entre el norte y el sur de la región*, México, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.

CEPAL (2014). *Pactos para la igualdad, hacia un futuro sostenible*, Lima, Comisión Económica Para América Latina.

Chávez, Marina (2010). *Trabajo femenino, las nuevas desigualdades*, México Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.

De la Fuente, Arturo (2011). "Population and social conditions; 8.5 million underemployed part-time workers in the EU-27 in 2010", *Statistics in Focus* 56/2011, disponible en <http://ec.europa.eu/eurostat/documents/>

Feregrino, Jorge (2010), "Condiciones financieras del empleo y la distribución factorial del ingreso" en Mantey G. y López *Política monetaria con elevado traspaso del tipo del cambio: la experiencia mexicana con metas de inflación*, México, FES Acatlán - UNAM., Plaza y Valdes.

Forstater, Mathew (2002). "Unemployment, en Center for full employment and price stability", *Working Paper*, CFEPS, disponible en: <http://www.cfeps.org/pubs/>.

Forstater, Mathew (2001). *Full Employment Policies Must Consider Effective Demand and Structural and Technological Change*, en Center for full employment and price stability CFEPS, disponible en: <http://www.cfeps.org/pubs/>.

Guttman, Robert (2009). "Introducción al capitalismo conducido por las finanzas", *Ola Financiera*, No. 2, disponible en: <http://www.olafinanciera.unam.mx>.

Girón, Alicia (2002). *Crisis financieras*, México, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.

Girón, Alicia y Solorza Marcia (2013). *Europa, deudas soberanas y financiarización*, México, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.

González, Gerardo (2010). "El mercado de trabajo y los salarios en México", en Bouzas A. *Perspectivas del trabajo en México*, México, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.

Gracida, Elsa (2004). *El desarrollismo*, México, Océano-UNAM.

Jusidman de Bialostozky, Clara (1971). *Conceptos y definiciones en relación con el empleo, el desempleo y el subempleo, Demografía y Economía*, México, El Colegio de México.

Keynes, J. M. (2013). *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*, México, Fondo de Cultura Económica.

Laurie, Andrina (1998). *Informe I: La medición del subempleo, Decimosexta Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo*, disponible en: <http://www.ilo.org/global/statistics-and-databases/>

Marx, Karl (2001). *El capital, Crítica de la Política Económica*, México, Fondo de Cultura Económica

Mitchell, William and Wray, Randall L (2005). "Full Employment through Job Guarantee: a Response to Critic, en Center for full employment and price stability", *Working Paper*, CFEPS, disponible en <http://www.cfepe.org/pubs/>

Minsky, Hyman P. (1968). "Effects of Shifts in Aggregate Demand on Income Distribution", *American Journal of Agricultural Economics*, disponible en www.ajae.oxfordjournals.org

Salama Pierre (2006). "Deudas y dependencia financiera del Estado en América Latina", en Girón, Alicia (ed.). *Confrontaciones monetarias: marxistas y post-keynesianos en América Latina*, Buenos Aires, CLACSO.

Samperio, F. (2014). *Análisis de la ocupación y desocupación en México, informalidad y precarización, 1988-2012*, Tesis de Maestría, México, Facultad de Economía - UNAM.

Todorova, Zdravka. (2009). "Employer of Last Resort Policy and Feminist Economics: Social Provisioning and Socialization of Investment, Center for full employment and price stability", *Working Paper*, CFEPS, disponible en: <http://www.cfeps.org/pubs/>.

Tokman, Victor y García, Norberto (1981). *Dinámica del subempleo en América Latina*, Santiago de Chile, Organización de las Naciones Unidas.

Vergopoulos, Kostas (2004). "Ciclo de la Globalización", en Correa, Eugenia y Girón, Alicia (coords.). *Economía Financiera Contemporánea*, México, Miguel Ángel Porrúa – Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, Tomo I.

Wray, L. Randall (2008). *El papel del dinero hoy: la clave del pleno empleo y la estabilidad de precios*, México, Facultad de Economía, UNAM

Wray, L. Randall (2000). "Public Service Employment: Full Employment Without Inflation" *Working Paper*, Center for Full Employment and Price Stability, CFEPS, No. 3, disponible en <http://www.cfeps.org/pubs/>.

Sitios web Consultados

Banco de México (2015). consultado en www.banxico.org.mx

Banco Mundial (WB) (2016). consultado en <http://databank.bancomundial.org>.

CEPAL (2000). "Los desafíos de la medición del empleo y desempleo" consultada en <http://www.eclac.cl/deype/mecovi/docs/TALLER5/25.pdf>.

EUROSTAT (2016). consultado en <http://ec.europa.eu/eurostat>.

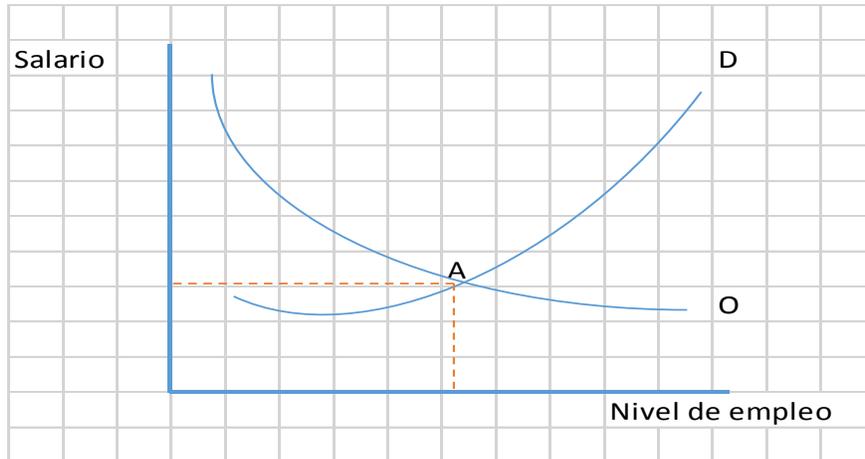
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2014). Banco de Información Económica, disponible en <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>.

Organización Internacional del Trabajo (2015). consultado en www.ilo.org.

PNUD, (2016) consultado en <http://www.mx.undp.org/>

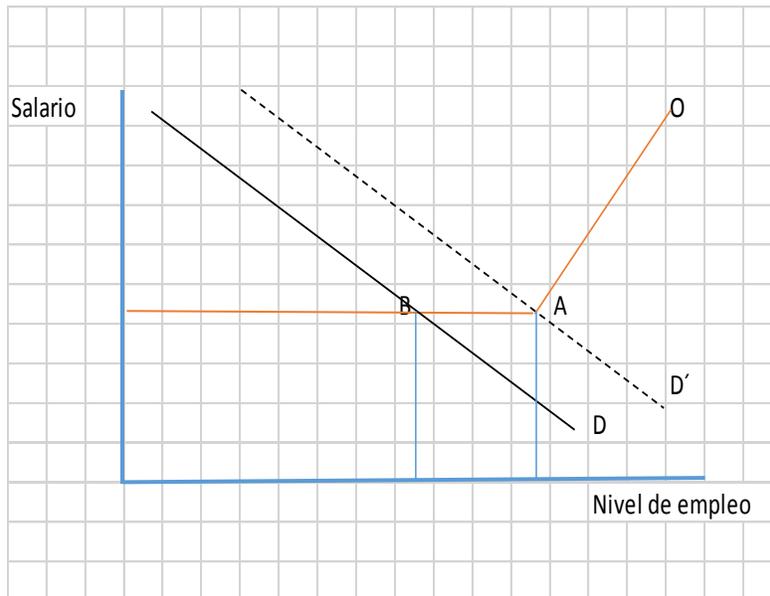
ANEXO

Esquema 1



Fuente: Elaboración propia

Esquema 2



Fuente: Elaboración propia

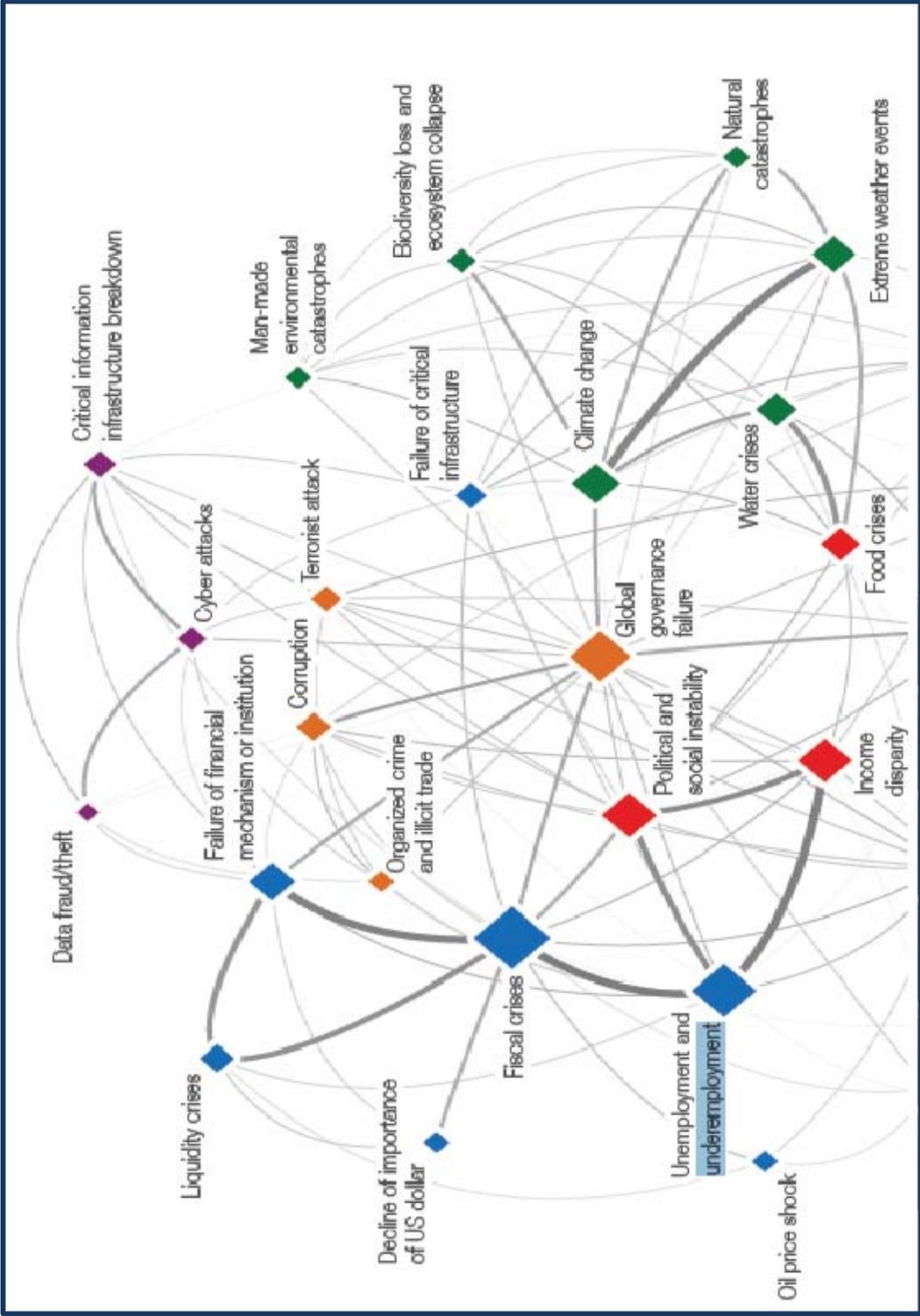
Temas centrales de las principales Conferencias Internacionales de Estadígrafos del Trabajo (CIET)

Conferencia	Año	Tema
IIª	1925	Medir el empleo remunerado y la proporción de trabajadores asegurados contra el desempleo, que percibían prestaciones por tal motivo y el monto de dichas prestaciones.
VIª	1947	Introducción del concepto de fuerza de trabajo, basado en la actividad de cada persona durante un período especificado en sustitución del concepto de “población ocupada de forma remunerada” que había sido recomendado por el Comité de Expertos Estadígrafos de la Sociedad de las Naciones en 1938. También se discute la importancia de diseñar encuestas por muestreo como el principal método de aproximación estadístico.
VIIIª	1954	La cuestión principal debatida por la Conferencia fue examinar las definiciones y métodos de aplicación de la resolución sobre las estadísticas relativas al empleo adoptado por la sexta CIET. La octava CIET, a partir de dicha revisión, adopta una resolución relativa a las estadísticas de la fuerza de trabajo y el empleo que continúa vigente en sus lineamientos básicos.
XIª	1966	El empleo inadecuado y el subempleo fueron examinados en esta conferencia, revisando concepciones anteriores al respecto y deslindando cuáles de ellas eran susceptibles de medición y cuáles eran imposibles de cuantificar en términos de un método generalizado y continuo de levantamiento. La décimo primera CIET reexaminó los diversos aspectos del Subempleo a la luz de experiencias internacionales y adoptó una resolución sobre el tema. Dicha resolución anuló la de la IXª CIET de 1957 a este respecto.

Temas centrales de las principales Conferencias Internacionales de Estadígrafos del Trabajo (CIET)

Conferencia	Año	Tema
XIII ^a	1982	<p>Crear definiciones operativas de medición del empleo y el desempleo, constituyeron temas centrales de esta conferencia. Asimismo, identificó la necesidad de elaborar recomendaciones sobre todo en el contexto que implica el fenómeno laboral e incorporar en los sistemas de encuestas temas como la estructura de los hogares, la situación de las mujeres, las condiciones de trabajo e instrucción, la identificación de empresas familiares, etc. Bajo esta perspectiva se realizaron algunos ajustes al concepto de fuerza laboral de la VIII^a conferencia, en función de lo que significa el trabajo no remunerado en empresas familiares y también se abrieron consideraciones con respecto a grupos de individuos ligados a actividades estacionales.</p>
XV ^a	1993	<p>Esta conferencia destaca por dos aportaciones cruciales: la primera tiene que ver con la definición del empleo informal y del sector informal de la economía como un concepto integrado al sector de hogares que incorporará el marco Institucional del Sistema de Cuentas Nacionales en ese mismo año (SNA-1993); la segunda es la revisión de la Clasificación Internacional de la Categoría en el Empleo, misma que describe los diferentes roles que puede presentar la ocupación, estableciendo un deslinde mejor definido entre “empleos asalariados y empleos independientes” y clarificando la definición de subgrupos.</p>
XVI ^a	1998	<p>La última conferencia celebrada por la OIT, aborda de nueva cuenta los temas del subempleo y empleo inadecuado, propone sustituir los términos de subempleo visible e invisible por el de subempleo por criterios de tiempo ("Time related underemployment")</p>

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, www.inegi.gob.mx



Fuente: Reporte World Forum Economic